

# C E S S A

*La energía del desarrollo*



# MEMORIA ANUAL 2019





MI SUCRE

Vista parcial de la ciudad Capital, con sus campanarios



*Su empresa...  
la energía  
del desarrollo*



# MEMORIA ANUAL 2019



MI SUCRE  
Patio del Templo de San Felipe Neri

Publicación de la Compañía Eléctrica Sucre S.A.  
Directorio CESSA  
Unidad de Comunicación y Protocolo

Fotografías: Unidad de Comunicación y Protocolo  
Waldo Maluenda Águila  
René Miranda

Responsable: Lic. Mariel Domínguez M.  
2019

Compañía Eléctrica Sucre S.A.  
Calle Ayacucho N° 254  
Línea gratuita N° 176  
Fax: (+591-4) 6460292 / Casilla N° 287  
[www.cessa.com.bo](http://www.cessa.com.bo)  
Sucre - Bolivia

# MEMORIA ANUAL 2019



# CONTENIDO

1. RESEÑA HISTÓRICA Y MARCO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL
  - RESEÑA HISTÓRICA
  - MISIÓN
  - VISIÓN
2. MENSAJE DEL DIRECTORIO
3. MENSAJE GERENTE GENERAL
4. COMPOSICIÓN ACCIONARIA
5. DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELEVANTES
7. ACTIVIDADES SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
  - 7.1. INVERSIONES
  - 7.2. CIFRAS SIGNIFICATIVAS
  - 7.3. DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA
  - 7.4. CALIDAD DEL SERVICIO
    - 7.4.1. PRODUCTO TÉCNICO - NIVEL DE TENSIÓN
    - 7.4.2. SERVICIO TÉCNICO - SUMINISTRO E INTERRUPCIONES
  - 7.5. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
8. GESTIÓN COMERCIAL
  - 8.1. COMPRAS EN EL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA
    - 8.1.1. EVOLUCIÓN DE LAS COMPRAS DE ENERGÍA
  - 8.2. TARIFA PROMEDIO DE COMPRA Y VENTA DE ELECTRICIDAD
  - 8.3. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMERCIAL DE CESSA
    - 8.3.1. CLIENTES
    - 8.3.2. ENERGÍA FACTURADA
    - 8.3.3. VARIACIÓN DE TARIFAS ELÉCTRICAS
    - 8.3.4. PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN EL SISTEMA DE CESSA
    - 8.3.5. TARIFA DIGNIDAD
    - 8.3.6. DESCUENTO LEY 1886 - TERCERA EDAD
    - 8.3.7. SERVICIO PRESTADO EN EL ÁREA COMERCIAL
9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
10. RECURSOS HUMANOS
  - 10.1. RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL
    - 10.1.1. RECURSOS HUMANOS
    - 10.1.2. CAPACITACIÓN DE PERSONAL
11. INVERSIONES
12. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
13. GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE
14. INFORME AUDITORÍA INDEPENDIENTE
15. INFORME COMISIÓN FISCALIZADORA

1.



MI SUCRE  
Templo de San Felipe Neri

# RESEÑA HISTÓRICA Y MARCO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL



# RESEÑA HISTÓRICA

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. fue constituida inicialmente como Cooperativa Eléctrica Sucre S.A., mediante Escritura Pública en fecha 9 de julio de 1951. En cumplimiento al Artículo 69 de la Ley 1604 de 21 de diciembre de 1994 (Ley de Electricidad), la Junta Extraordinaria de socios en fecha 14 de diciembre de 1996 decide transformar la Cooperativa en Sociedad Anónima. De acuerdo a Escrituras Públicas Nos. 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, se efectúa la adecuación jurídica de la Cooperativa a Sociedad Anónima bajo el nombre de Compañía Eléctrica Sucre S.A.

La Compañía cumplió sus actividades hasta el 31 de diciembre de 2011, según lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de Concesiones y Licencias y Licencias Provisionales conforme la Ley de Electricidad.

El 5 de enero de 2011 mediante Testimonio N° 02/2011 de la Notaria de Gobierno de Chuquisaca se suscribió el Contrato de Título Habilitante para el ejercicio de la actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad, entre la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) y la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA).

El plazo para ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad es de cuarenta (40) años y está sujeto a las modificaciones que el Estado Plurinacional de Bolivia emita posteriormente, en el marco de la Constitución Política del Estado.

Su actividad principal es ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad bajo los principios de eficiencia, calidad, continuidad, adaptabilidad, acceso universal y equitativo, neutralidad y preservación del medio ambiente. Esta actividad debe ser ejercida en la zona que se encuentra descrita en la Resolución AE N° 040/2017 de 18 de enero de 2017, que aprueba la actualización de la zona para el ejercicio de la actividad de servicio público de distribución de electricidad en la ciudad de Sucre y zonas de influencia, ubicado en las provincias Azurduy, Belisario Boeto, Hernando Siles, Oropeza, Tomina, Yamparáez y Zudáñez del Departamento de Chuquisaca, provincia Campero del Departamento de Cochabamba y la provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí.

La Estructura de Gobierno de la Compañía Eléctrica Sucre S.A., está conformada actualmente por la Junta de Accionistas, Directorio, Gerencia General y Gerencias de Área.



## NUESTRA VISIÓN

*“Somos una empresa privada, regulada, que presta servicios de suministro de energía eléctrica –en su área de operación– con calidad, confiabilidad, seguridad y continuidad, contribuyendo al desarrollo del sector eléctrico regional y nacional”*

*“Una empresa líder a nivel nacional, con capacidades plenas, que presta servicios de suministro de energía eléctrica con eficiencia, confiabilidad, tecnología de punta y responsabilidad socio ambiental”*

## NUESTRA VISIÓN

2.



MI SUJCRE  
Basílica de San Francisco de Charcas

# MENSAJE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



MI SUCRE  
Catedral Metropolitana esquina de la Rumi Cruz



12

Señores accionistas:

En mi calidad de Presidente y en representación del Directorio de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. me dirijo a ustedes para hacerles conocer líneas de trabajo importantes encaradas por este órgano colegiado de la Empresa durante la presente gestión que contribuyeron al logro de objetivos estratégicos institucionales corporativos de forma positiva en el funcionamiento de la Empresa.

Como instancia corporativa, el Directorio desempeña durante la presente gestión sus roles institucionales con transparencia como línea de acción en todos los actos administrativos de intervención como ser la adjudicaciones de bienes, materiales y servicios con los cuales se prioriza la calidad y el precio ofertados por los oferentes.

En aplicación del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios de la Compañía, procesos de compra de importes de relevancia fueron efectuados bajo la modalidad de "Puja Abierta", proceso que permite la participación directa de todos los oferentes de bienes, materiales y servicio de forma directa, concluyendo con la adjudicación en presencia de todos los proveedores que presentaron propuestas.

CESSA es una empresa con más de 69 años de servicio a los usuarios del servicio de suministro de electricidad en su área de concesión, durante la presente gestión ha implementado su Reglamento de Gobierno Corporativo, como conjunto de principios y normas que tienen por objeto regular el diseño y funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa, tal como se da con los tres niveles de gobierno de la sociedad: Accionistas, Directorio y la alta Administración, buscando proteger los intereses de la Compañía otorgando transparencia de información y regulando las relaciones de poder

entre los propietarios (accionistas), el directorio, la administración y, por último partes interesadas como los empleados, proveedores, clientes y el público en general.

En la presente gestión se elaboró y aprobó el “Estudio Tarifario de la Compañía Eléctrica Sucre S.A., para el periodo 2020 - 2023, estudio que fue elaborado en el marco de las disposiciones específicas de la Ley de Electricidad, el Reglamento de Precios y Tarifas, las resoluciones administrativas aplicables y otras disposiciones complementarias correspondiente a la determinación de tarifas de distribución.

En la gestión 2018 se dio inicio la implementación del Sistema de Gestión de Calidad para obtener la certificación de la norma ISO 9001 en su versión 2015, mismo que durante la presente gestión concluyó con éxito, obteniéndose la certificación del mismo por parte del organismo internacional TUV Rheinland. La implementación de la norma ISO 9001 2015 tiene como objetivo importante la mejora de los procesos en el área técnica, comercial y administrativa de la Compañía.

En la presente gestión se concluyó con la Inversión más significativa del Estudio Tarifario 2016 - 2019, que corresponde a la implementación y puesta en funcionamiento de la Subestación T-13 en 115 kV, ubicado en la zona de la Zapatera con importe total de ejecución de Bs23.578.089,73 (VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO OCHENTA Y NUEVE 73/100 BOLIVIANOS), con el propósito de satisfacer la demanda de energía eléctrica de la zona norte de la ciudad de Sucre y Rural de Río Chico, además de suministrar energía eléctrica a la nueva línea de producción de FANCESA.

Podemos citar como otras inversiones significativas la compra de un Servidor de Base de Datos, Equipo de Laboratorio de Subestaciones, Equipo de Inyección Secundaria, compra vehículos, ampliación de líneas de media y baja tensión, ejecutándose el importe total de inversiones durante la presente gestión de Bs45.755.612,32 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE 32/100 BOLIVIANOS).

En la gestión 2019 la Compañía registra en los estados financieros una utilidad de Bs13.714.243,35 (TRECE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOCIENTOS CUARENTA Y TRES 35/100 BOLIVIANOS).

La opinión del informe Independiente de Auditoría Externa ejecutada por la firma Barea Vargas & Asociados Ltda. presenta un informe limpio es decir que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. al 31 de diciembre de 2019.



Sr. David Miguel Ibañez Yumiri  
PRESIDENTE  
DIRECTORIO CESSA





14

MI SUCRE  
Fuente Centenaria, Museo Charcas

# 3.



MI SUCRE  
Plaza Pedro Anzúrez rodeada del Mirador de La Recoleta

# MENSAJE GERENTE GENERAL



MI SUCRE  
Portón y detalles coloniales



16

La Compañía Eléctrica Sucre Sociedad Anónima desarrolla sus actividades empresariales reguladas por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, es decir que su estado de rendimiento se desarrolla con los cambios y condiciones políticas y económicas de la microeconomía y macroeconomía del Estado Plurinacional de Bolivia y el marco regulatorio de la Ley de Electricidad, sus reglamentos y resoluciones administrativas del regulador.

Por lo establecido en la Ley de Electricidad, CESSA como empresa distribuidora de electricidad, cumple con los principios de continuidad y confiabilidad ampliando su cobertura de distribuidora de energía eléctrica en su área de concesión de los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba y Potosí en la gestión 2019, contribuyendo al desarrollo económico y social de sus estantes y habitantes.

CESSA, dentro sus objetivos empresariales y en cumplimiento a la Constitución Política del Estado proporciona el acceso universal y equitativo a este servicio básico de necesidad humana a todos los accionistas y usuarios del servicio de suministro de electricidad de las bolivianas y bolivianos alcanzados por su área de concesión.

Señores accionistas, me permito presentar actividades y resultados obtenidos durante la gestión 2019 del desempeño institucional obtenidos por sus diferentes niveles que componen la organización, directorio, autoridades, trabajadores y trabajadoras de la Compañía.

- Durante la gestión 2019, la empresa tuvo un crecimiento del número de usuarios del 4,7% es decir que en relación a la gestión 2018, se tuvo un crecimiento de 5.435 nuevos usuarios, registrando un total de 119.890 clientes al 31 de diciembre de 2019. De los clientes distribuidos en sus diferentes categorías destacamos en numero la categoría residencial con 106.555 clientes y la General con 10.529
- Durante la gestión 2019, la energía comprada en el Mercado Eléctrico Mayorista ascendió a 320.423 MWh, con incremento de 1,69% respecto a la gestión 2018.
- Durante la gestión 2019 la energía vendida asciende a 296.377 MWh, con un crecimiento, de 1,19%, destacando la participación de la Categoría Domiciliaria con 37% y FANCESA con 32%
- Las pérdidas de energía en el sistema de la Compañía durante la gestión 2019 fue de 24.047 MWh que representan el 7,7%

- La demanda máxima de potencia de la gestión 2019, alcanza a 55,55 MW que ocurrió el 18 de junio a horas 19:45 superando en 0,23 MW a la registrada en la gestión 2018.
- La Demanda coincidental de CESSA con la demanda máxima del Sistema Interconectado Nacional en la gestión 2019, fue de 51.424 MV, que incluye los puntos de retiro de Aranjuez y Sucre que ocurrió el 19 de septiembre a horas 19:45.
- Continuando con el Programa de Inversiones aprobado para CESSA por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear para el periodo 2016 - 2019 en el área de concesión de la Compañía se ejecutó durante la gestión 2019 Bs45.755.612,32 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE 32/100 BOLIVIANOS)siendo este importe el más significativo durante toda la vida institucional de la Compañía: distribuidos en proyectos de Alta Tensión, Media Tensión con kilómetros de extensión de 3.951, Baja Tensión con kilómetros de extensión de 2.756, compra de Servidor de Base de Datos y Replica para alta disponibilidad, Equipo de Laboratorio de Subestaciones, Equipo de Inyección Secundaria vehículos, entre otros. Destacamos la puesta en funcionamiento del Proyecto Singular en Alta Tensión denominado Subestación T-13 con una inversión de Bs23.578.090,00, (VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA 00/100 BOLIVIANOS)proyecto que garantiza el crecimiento de la demanda a la zona norte de la ciudad de Sucre, además de suministrar energía eléctrica a la nueva línea de producción de FANCESA.
- Para garantizar la actividad de distribución de la Compañía se implementó y equipo las siguientes bases rurales Rico Chico, Tarabuco, Tomina, Sopachuy, Tarvita, Padilla, Tihumayu, Monteagudo y Muyupampa con alcance de atención a los clientes de los municipios de Tarabuco, Icla, Zudáñez, Tomina, Padilla, Villa Serrano, Sopachuy, Tarvita, Azurduy, Presto Mojocoya, Villa Vaca Guzmán, Monteagudo
- En cumplimiento a la Ley de Electricidad y el artículo 60 del Reglamento de Precios y Tarifas, se efectuó el Estudio Tarifario para el periodo 2020 - 2023, emitiendo la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear las siguientes resoluciones:
  - Resolución AE N° 980/2019 de 28 de octubre de 2019, mediante la cual aprueba el Plan de Inversiones para el periodo tarifario 2020 - 2023, con importe de Bs 205.956.227,00
  - Resolución AE N° 1097/2019 de 4 de diciembre de 2019, mediante la misma aprueba los Costos de Suministro, mismos que son utilizados para el cálculo de la tarifa base del periodo 2020 - 2023.
  - Resolución AE N° 1098/2019 de 4 de diciembre de 2019, mediante la cual aprueba las Tarifas Base resultantes del Modelo Tarifario u sus respectivas fórmulas de indexación, periodo noviembre 2019 - octubre 2023.
  - Resolución AE N° 1099/2019 de 4 de diciembre de 2019, mediante la misma aprueba los cargos de Conexión y Reconexión y sus correspondientes fórmulas de indexación, periodo noviembre 2019 - octubre 2023.
  - Resolución AE N° 1100/2019 de 4 de diciembre de 2019, mediante la cual se aprueban los resultados de la proyección de clientes, demanda de energía y valores de demanda máxima de potencia, periodo 2020 - 2023.
- Es necesario mencionar que como resultado del Estudio Tarifario 2020 - 2023, se presenta una disminución de tarifas del 1,72 que benefician al consumidor final de la Compañía.
- En la gestión 2019 concluye el proceso del Sistema de Gestión de la Calidad para obtener la Certificación ISO 9001 en su versión 2015, teniendo como objetivo meta la mejora de sus procesos de las áreas de trabajo técnica, comercial y administrativa, trasladando estos objetivos en el Ajuste del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2025



El interior de la Compañía con el objetivo de asegurar el logro de objetivos se efectuó el trabajo de concientización con los trabajadores en sus distintos niveles jerárquicos el interior de la estructura organizacional, como mejora en la forma de gestionar recursos y procesos centrado en los esfuerzos de la calidad de los mismos obteniendo como resultado en la mejora de los servicios de CESSA ofrece a los accionistas y usuarios del servicio de electricidad.

Para el logro de la certificación ISO la compañía se enfrentó a retos importantes por los cambios a introducir para el logro del objetivo esperado.

Este proceso enfrentó a la Compañía a una serie de confusiones al no identificar de forma clara las ventajas y beneficios que esto traerá, para lo cual CESSA asumió los retos de las ventajas y beneficios de los procesos y servicios al consumidor final.

Para el Sistema de Gestión de Calidad conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001 versión 2015, la participación del recurso humano mediante la capacitación permitió su conclusión e implementación.

Cumpliendo con los requisitos el proceso de mejora estuvo sometida a varios procesos de Auditoría interna del Sistema de Gestión de Calidad, y externas realizadas por el organismo internacional de Certificación TUV Rheinland

Es necesario destacar el alcance propuesto de la Certificación, tomándose la decisión estratégica de certificar la totalidad de los procesos técnicos, comerciales y administrativos.

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. a partir de la certificación Internacional efectuada por la certificador TUV Rheinland, comenzara a experimentar cambios relevantes a través del Sistema de Gestión de Calidad, compuesto por una serie de directrices, recursos y formas de trabajar que la Compañía adoptó libremente para garantizar que todos los esfuerzos estarán siempre orientados a ofrecer un servicio de calidad y a obtener el mayor grado de satisfacción de nuestros accionistas, clientes y usuarios del servicio de suministro de energía eléctrica.

- Durante la gestión 2019 la Junta de Accionistas aprobó los estados financieros de la gestión 2018 y la distribución de utilidades a los accionistas de las diferentes series del 100% de utilidades a distribuir, otorgándose Bs 11,76 de dividendos por acción y Bs 141,15 de dividendo por cada 12 acciones cifra superior a comparación de gestiones anteriores.
- Para la ejecución de la Auditoría Externa de los Estados Financieros, Información Tributaria Complementaria y Cumplimiento del Título Habilitante gestión 2019, luego de un procesos de convocatoria pública se seleccionó a la Firma de Auditoría Barea Vargas y Asociados consultora que emite el Informe del Auditor Independiente en los siguientes términos:

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear"

La utilidad refrendada por la Firma Auditora al 31 de diciembre de 2019 es de Bs 13.714.243,35 (TRECE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOCIENTOS CUARENTA Y TRES 35/100 BOLIVIANOS), con ingresos de Bs 227.782.531,00 (DOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO 00/100 BOLIVIANOS) y gastos de Bs 214.068.287,31 (DOCIENTOS CATORCE MILLONES SESENTA Y OHCO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SIETE 31/100 BOLIVIANOS)

• Concluimos el presente informe agradeciendo a los accionistas, directores, síndicos y usuarios por confiar en nuestro equipo de trabajo de 149 trabajadores y trabajadoras distribuidos en los diferentes niveles del organigrama institucional que tiene el objetivo estratégico de desempeñar sus actividades trazadas en la mejora continua de la atención del servicio de distribución de energía eléctrica



Oscar Sandy Rojas  
GERENTE GENERAL



4.



MI SUCRE  
Teatro Gran Mariscal

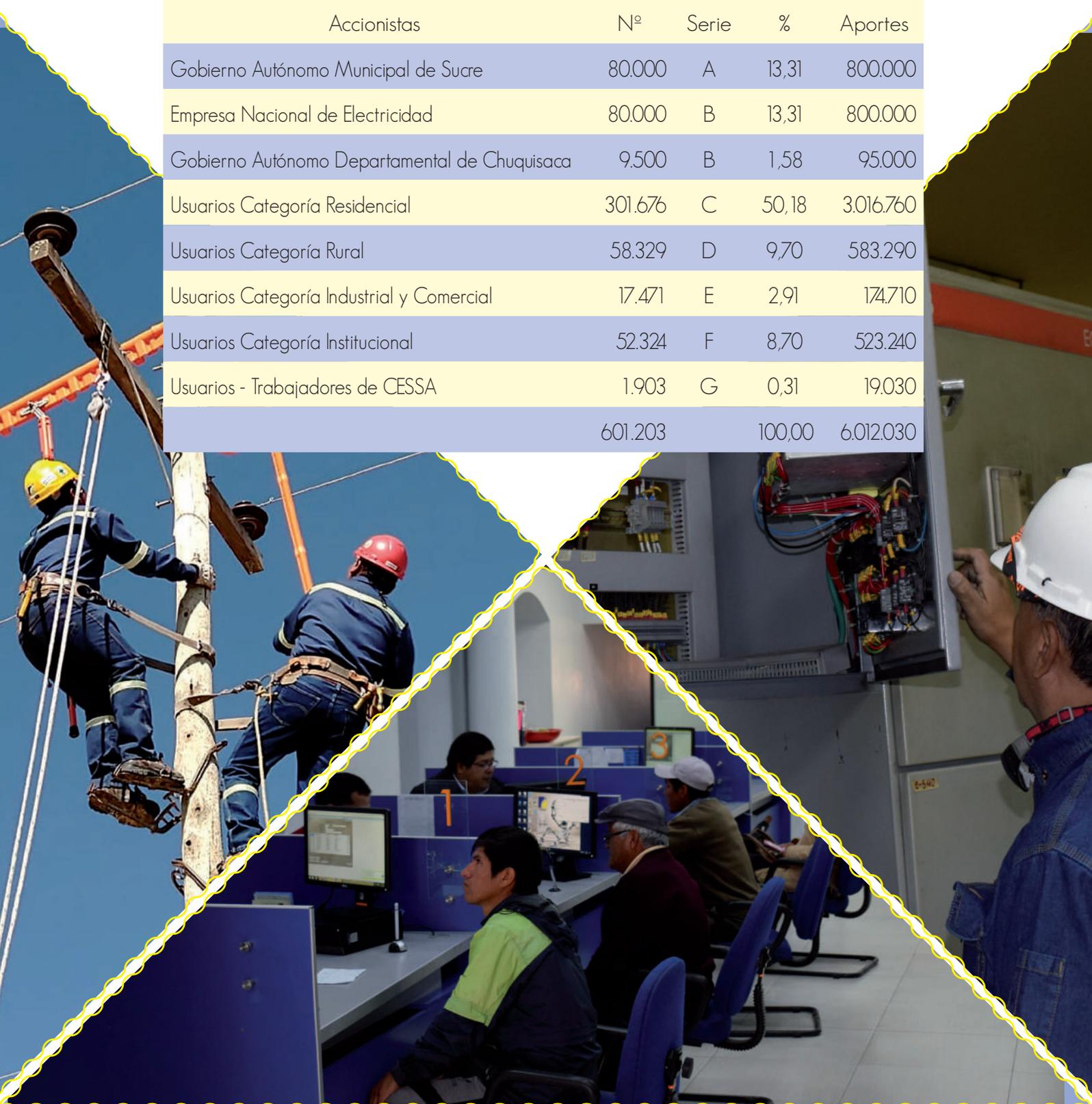
# COMPOSICIÓN ACCIONARIA

# COMPOSICIÓN ACCIONARIA

De acuerdo a Escrituras Públicas Nos. 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, el Capital Autorizado de la Compañía es de Bs 12.024.060. El capital pagado al 31 de diciembre de 2018 asciende a Bs 6.012.030, dividido en 601.203 acciones nominativas a Bs 10 cada una, con derecho a un voto por acción.

Al 31 de diciembre de 2018, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	Nº	Serie	%	Aportes
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	80.000	A	13,31	800.000
Empresa Nacional de Electricidad	80.000	B	13,31	800.000
Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca	9.500	B	1,58	95.000
Usuarios Categoría Residencial	301.676	C	50,18	3.016.760
Usuarios Categoría Rural	58.329	D	9,70	583.290
Usuarios Categoría Industrial y Comercial	17.471	E	2,91	174.710
Usuarios Categoría Institucional	52.324	F	8,70	523.240
Usuarios - Trabajadores de CESSA	1.903	G	0,31	19.030
	601.203		100,00	6.012.030



5.



MI SUCRE  
Banco Nacional de Bolivia

# DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO

## DIRECTORES TITULARES GESTIÓN 2019

Dr. Vladimir Gutiérrez Pérez	Serie A	(enero-septiembre)
David Miguel Ibañez	Serie A	(septiembre-diciembre)
Ing. Ramiro Sánchez López	Serie B	(enero-septiembre)
Lic. Javier R. Pardo Iriarte	Serie B	(septiembre-diciembre)
Abog. Edgar Salazar Limachi	Serie C	(enero-septiembre)
Lic. Felipe Molina Flores	Serie C	(septiembre-diciembre)
Sr. Román Barrón Urista	Serie D	(enero-septiembre)
Abog. Freddy Montero Vargas	Serie D	(septiembre-diciembre)
Sr. Marco Gonzales Rodríguez	Serie E	(enero-septiembre)
Ing. Domingo Martínez Cáceres	Serie E	(septiembre-diciembre)
Lic. Verónica Berrios Vergara	Serie F	(enero-septiembre)
Dr. Vladimir Gutiérrez Pérez	Serie F	(septiembre-diciembre)
Abog. Sandro Martínez Callahuanca	Serie G	(enero-septiembre)
Lic. Víctor Wayar Cortés	Serie G	(septiembre-diciembre)

## DIRECTORES SUPLENTE GESTIÓN 2019

Sr. Alez Adonaigue Corrales	Serie C	(enero-septiembre)
Sr. Álvaro Valda Tapia	Serie C	(septiembre-diciembre)
Sr. Prudencio Cruz Zambrana	Serie D	(enero-septiembre)
Sr. Javier M. Alvarado Solano	Serie D	(septiembre-diciembre)
Sr. Jorge Álvaro Vargas	Serie E	(enero-septiembre)
Sr. José Luís Mendoza Paredes	Serie E	(septiembre-diciembre)
Sr. Rolando Santillán	Serie F	(enero-septiembre)
Abog. Verónica Berríos Vergara	Serie F	(septiembre-diciembre)
Sr. Hilarión Agapito Zelaya	Serie G	(enero-septiembre)
Abog. Sandro Martínez Callahuanca	Serie G	(septiembre-diciembre)

## SÍNDICOS TITULARES GESTIÓN 2019

Abog. Tibor Lanza Zoltan	Serie A	(enero-septiembre)
Abog. Edgar Fernández Gonzales	Serie A	(septiembre-diciembre)
Lic. Fernando Lucas Aponte	Serie B	(enero-septiembre)
Abog. Freddy Montero Vargas	C,D,E,F,G	(enero-septiembre)
Sr. Francisco Rentería Márquez	C,D,E,F,G	(septiembre-diciembre)

## SÍNDICOS SUPLENTE GESTIÓN 2019

Lic. Jeannette Calizaya Torres	C,D,E,F,G	(enero-septiembre)
Sr. Juan Padilla	C,D,E,F,G	(septiembre-diciembre)

## EQUIPO DE GERENTES GESTIÓN 2019

GERENTE GENERAL	Lic Oscar Sandy Rojas
GERENTE COMERCIAL	Lic. Ximena Meguina Estevez López
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	J. Iván Aguilar Rodríguez a.i.
GERENTE TÉCNICO	Ing. Juan Alex Arequipa Checa

6.

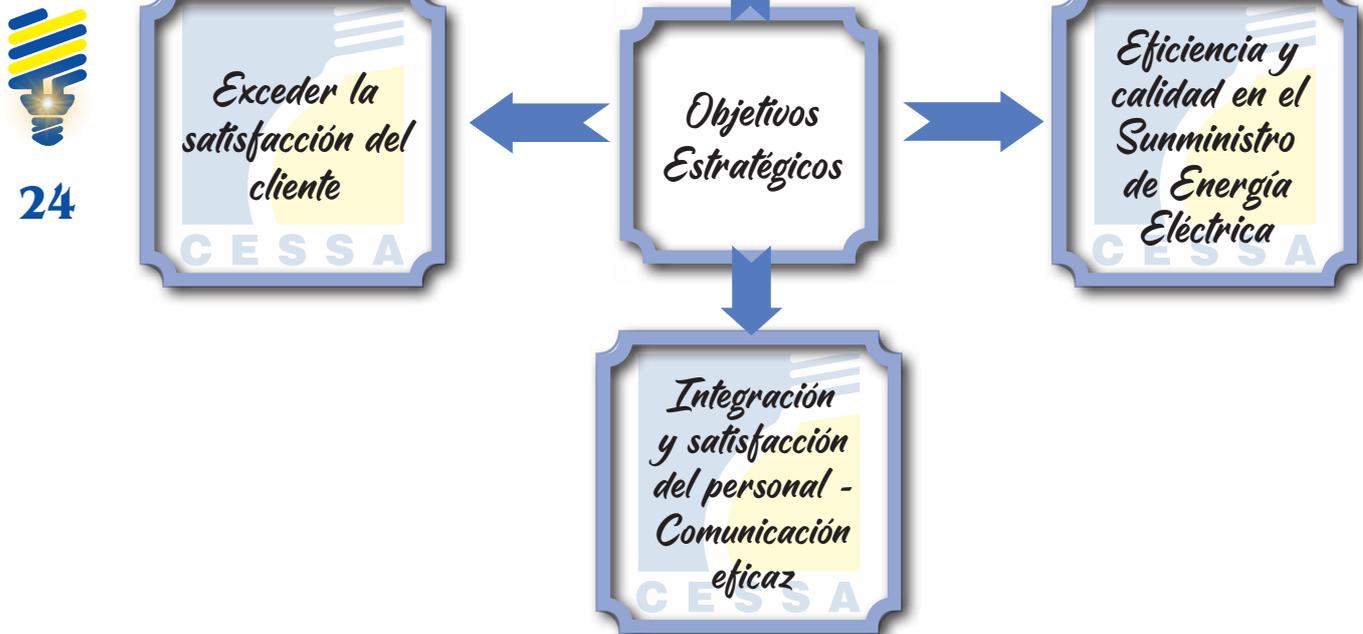


MI SUCRE  
Salón del Museo Charcas

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELEVANTES

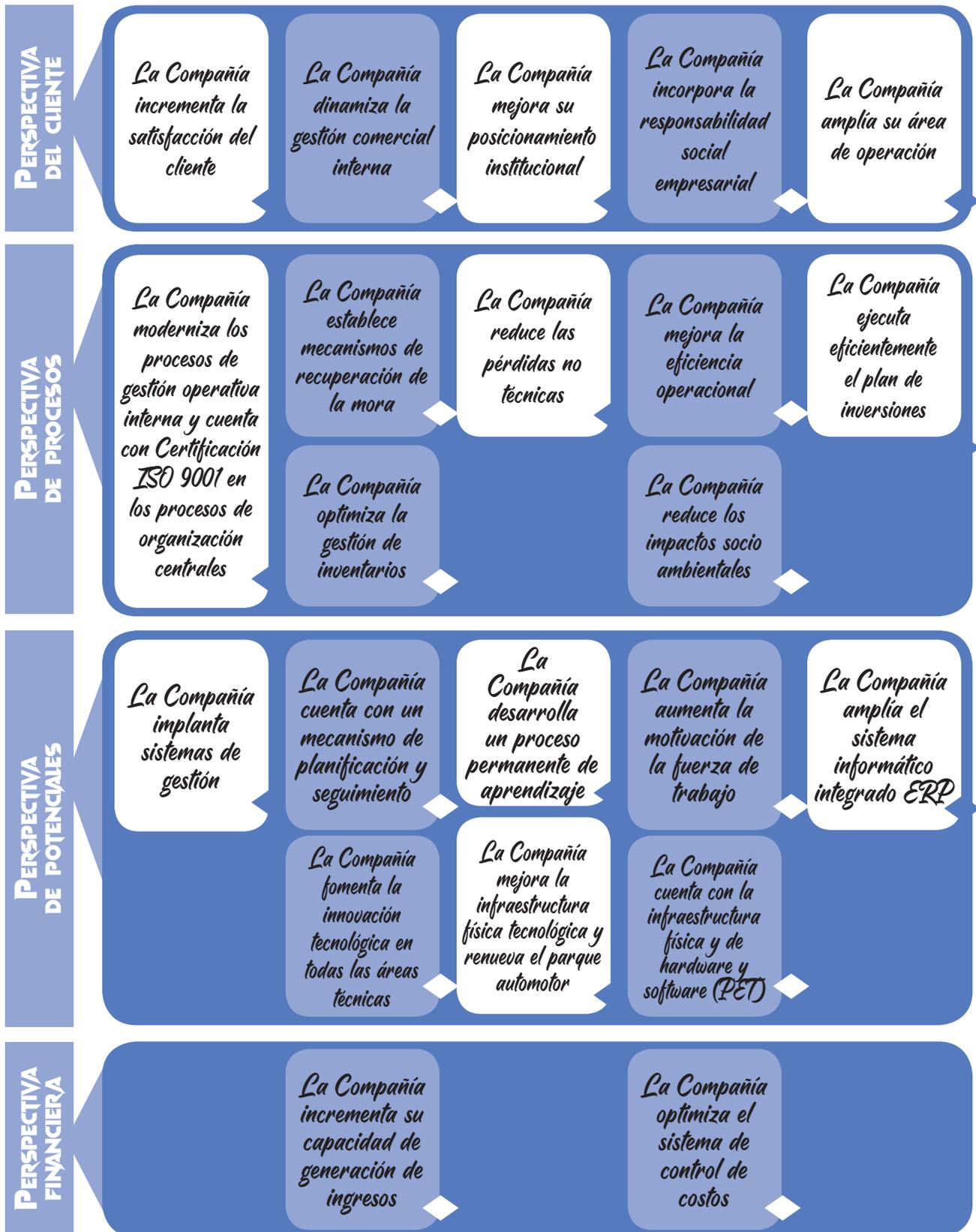
## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELEVANTES

Los objetivos estratégicos son los efectos que la institución debe lograr en un período de tiempo específico, con miras a cumplir la Misión y alcanzar la Visión institucional. Contribuyen a las políticas identificadas y viabilizan la ejecución del Plan. Expresan el cambio que se quiere lograr a partir de la ejecución de las políticas institucionales.



CESSA cumplió disciplinadamente los objetivos estratégicos planteados para la gestión 2018, mismos que han permitido alcanzar logros significativos que se traducen en la satisfacción del cliente y la mejor comunicación e interrelación principalmente con el área rural.

Con estos objetivos se pretende



Con estos objetivos se han ejecutado planes operativos a partir de los lineamientos, actividades, tareas, perspectivas y procesos, que hacen posible desarrollar y poner en práctica todo los objetivos planteados como estratégicos y que hacen posible mostrar la verdadera esencia empresarial, marcada por el servicio a sus usuarios y la comunidad con igualdad, calidad, confiabilidad y visión empresarial.



MI SUCRE  
Monasterio y Templo de Santa Teresa

7.



MI SUCRE  
Castillo de La Glorieta

# ACTIVIDADES SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

## 7.1. INVERSIONES

La Compañía Eléctrica Sucre S. A., prioriza las inversiones en el desarrollo de proyectos de distribución de energía para garantizar la continuidad del suministro, además de ampliar el servicio y asegurar el mantenimiento de las instalaciones.

El programa de inversiones 2019 ejecutó un monto total de Bs 45.755.612,32 (109,87%). La expansión de redes de media tensión demandó una inversión de Bs. 8.441.250 (18% de la inversión total). La expansión de redes de baja tensión requirió una inversión de Bs. Bs. 10.084.891 (22% de la inversión total) y en el rubro de Propiedad General se invirtió Bs 3.651.382 (8% de la inversión total).

En el cuadro se muestra la inversión reformulada en la gestión 2019, con una relación de 109,87% EJECUCIÓN (Ejecutado/Aprobado)

Partida	DESCRIPCIÓN	INVERSIONES 2019		
		APROB.	EJEC.	% EJECUCIÓN
AT	ALTA TENSIÓN	12.673.809	23.578.089	
	Expansión Áreas Urbanas	12.673.809	23.578.089	186,04%
MT	MEDIA TENSIÓN	18.729.702	8.441.250	
	Expansión	14.981.193	2.153.733	14,38%
	Calidad de servicios	2.966.477	1.778.225	59,94%
	Reemplazos	782.032	4.509.252	576,61%
BT	BAJA TENSIÓN	8.025.035	10.084.891	
	Expansión	4.058.734	5.253.966	129,45%
	Acometidas Usuarios BT	663.548	843.343	127,85%
	Medidores Usuarios BT	942.766	962.987	102,14%
	Reemplazos	2.359.988	3.019.590	127,95%
PG	PROPIEDAD GENERAL	2.218.588	3.651.382	
	Tecnología Informática	988.832	1.366.079	138,15%
	Edificios, vehículos, equipos, muebles y herramientas	1.229.706	2.285.303	185,84%
TOTALES GENERALES		41.647.084	45.755.612,32	109,87%

## 7.2. PROYECTOS FINANCIADOS POR CESSA Y OTRAS INSTITUCIONES

CESSA viene impulsando proyectos eléctricos para acrecentar la cobertura en su área de influencia y garantizar la calidad y continuidad del suministro de electricidad. Los proyectos encarados en la gestión 2019 son los siguientes:

- Gobernación de Potosí
  - \* CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL AMPLIACION CANTON POCO POCO
- Gobernación de Chuquisaca
  - \* PROYECTO CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL MUYUPAMPA
  - \* AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDADES CORORO MAHUKA HUASI

\* AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDADES MOLLE ORKO KATEKILLA PROVINCIA YAMPARAEZ.

\* AMPLIFICACION ELECTRIFICACION RURAL COMUNIDAD SANABRIA - POROMA

Particular

\* AMPLIACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA MT, BT Y PUESTO DE TRANSFORMACIÓN COMUNIDAD MOLLE MAYU - URB. BELLA VISTA

CIFRAS SIGNIFICATIVAS					
	Unidad	2019	2018	Variac.	Variac. %
<b>ÍNDICES DE GESTIÓN</b>					
Clientes		119.890	114.455	5.435	4,75%
Compra de Energía Eléctrica	MWh	320.423	315.106	5.317	1,69%
Venta de Energía Eléctrica	MWh	296.377	262.906	3.471	1,19%
Demanda Máxima (DM)	kW	56.551	55.321	230	0,42%
Demanda Máxima Coincidental con el SIN	kW	51.424	51.228	196	0,38%
Partida de energía promedio anual	%	7,50%	7,09%	0,005	0,48%
<b>ÁREA DE OPERACIÓN</b>					
Departamentos	Número	3	3	-	0,00%
Provincias (Chuquisaca)	Número	7	7	-	0,00%
Municipios (Chuquisaca)	Número	19	19	-	0,00%
<b>SISTEMA ELÉCTRICO</b>					
Subestaciones de Potencia	Número	7	7	-	0,00%
Potencia Instalada subestaciones	MWh	166,,	116,50	-	42,92%
Redes de Distribución	kW	6.707	6.257	451	7,20%
- Baja Tensión	kW	2.756	2.495	261	10,48%
- Media Tensión	kW	3.951	3.762	189	5,03%
Centros de Transformación	Número	3.441	3.215	226	7,03%
Potencia Instalada de centros de transformación	MWh	178	172	6	3,7%

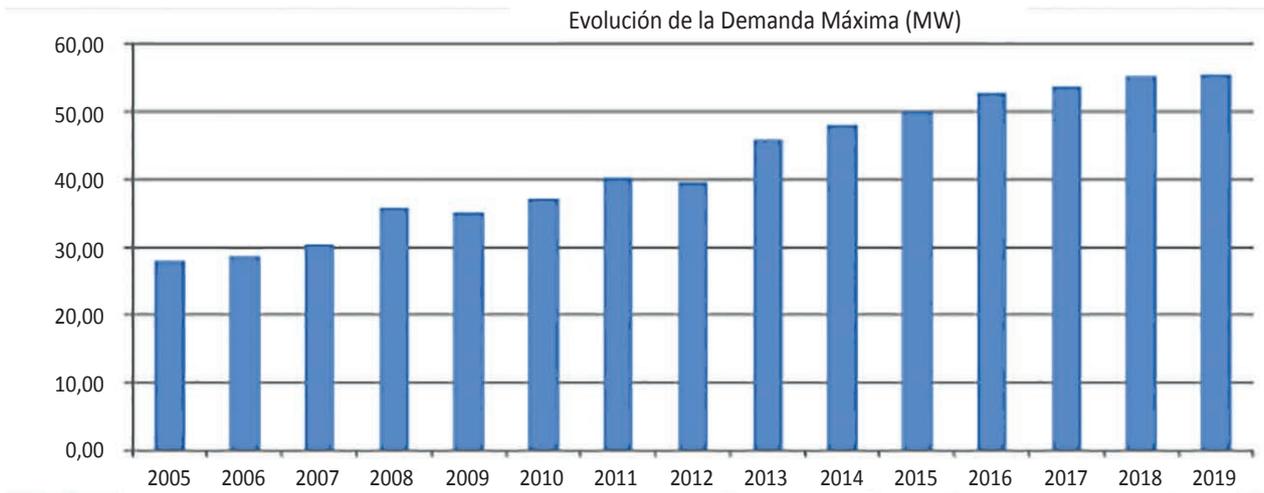


29

#### 4. DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA

La demanda máxima en el año 2019 fue de 55,55 MW, registrada el 18 de junio a las 19:45 horas.

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA MÁXIMA EN MW															
Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Máx. Demanda	28,07	28,75	30,49	35,74	35,13	37,21	40,26	39,67	45,88	48,11	50,22	52,77	53,80	55,32	55,55



## 5. CALIDAD DE SERVICIO

### 5.1. CALIDAD DE PRODUCTO TÉCNICO

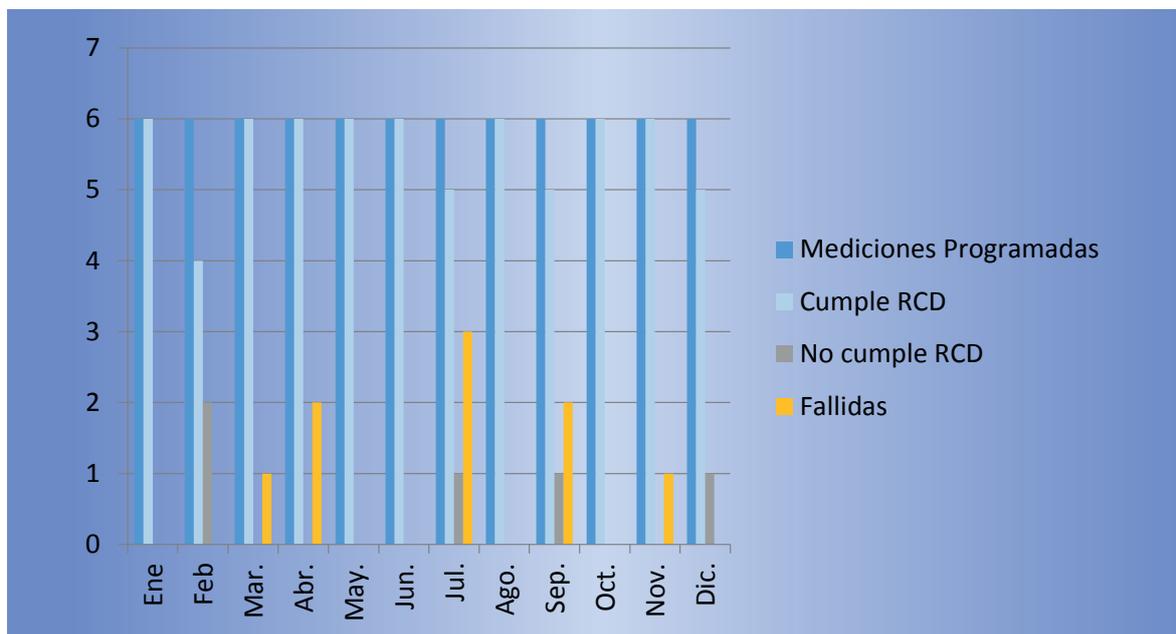
Cumpliendo las exigencias del Reglamento de Calidad de Distribución (RCD), la empresa evaluó los niveles de tensión en los puntos de entrega a los clientes establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE).

Los resultados mensuales de dichas mediciones fueron las siguientes:

#### CAMPAÑA BAJA TENSIÓN

Campaña Baja Tensión	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mediciones Programadas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Cumple RCD	6	4	6	6	6	6	5	6	5	6	6	5
No cumple RCD	0	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1
Fallidas	0	0	1	2	0	0	3	0	2	0	1	0
Solucionados	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0

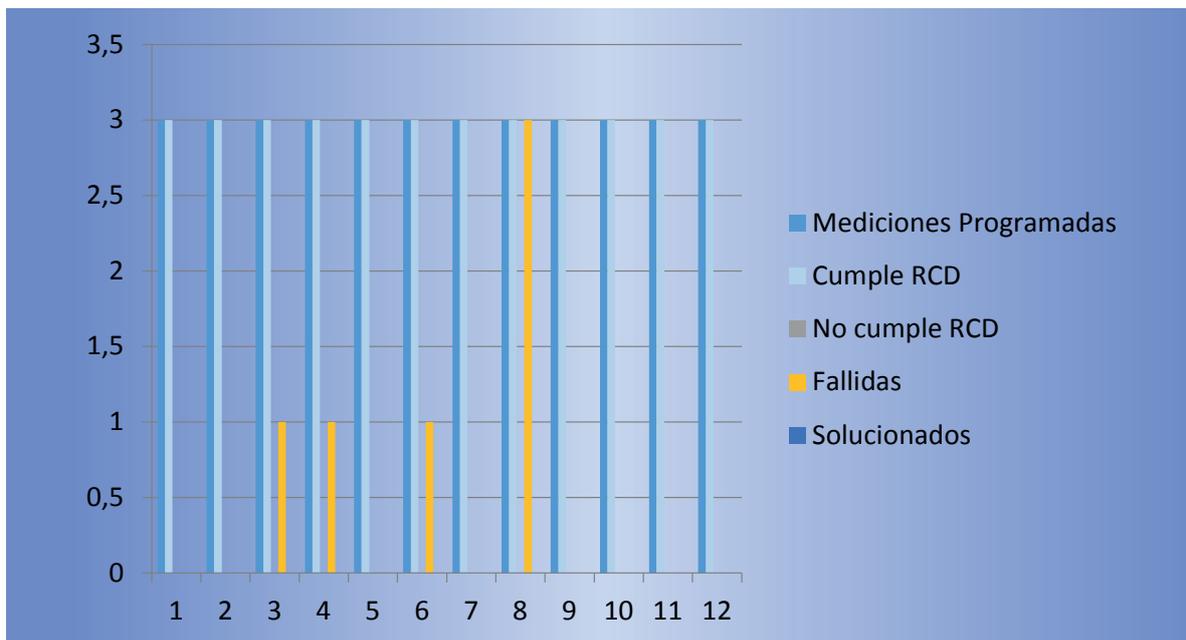
#### GRÁFICA CAMPAÑA BAJA TENSIÓN



## CAMPAÑA MEDIA TENSIÓN

Campaña Media Tensión	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mediciones Programadas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Cumple RCD	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
No cumple RCD	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallidas	0	0	1	1	0	1	0	3	0	0	0	0
Solucionados	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

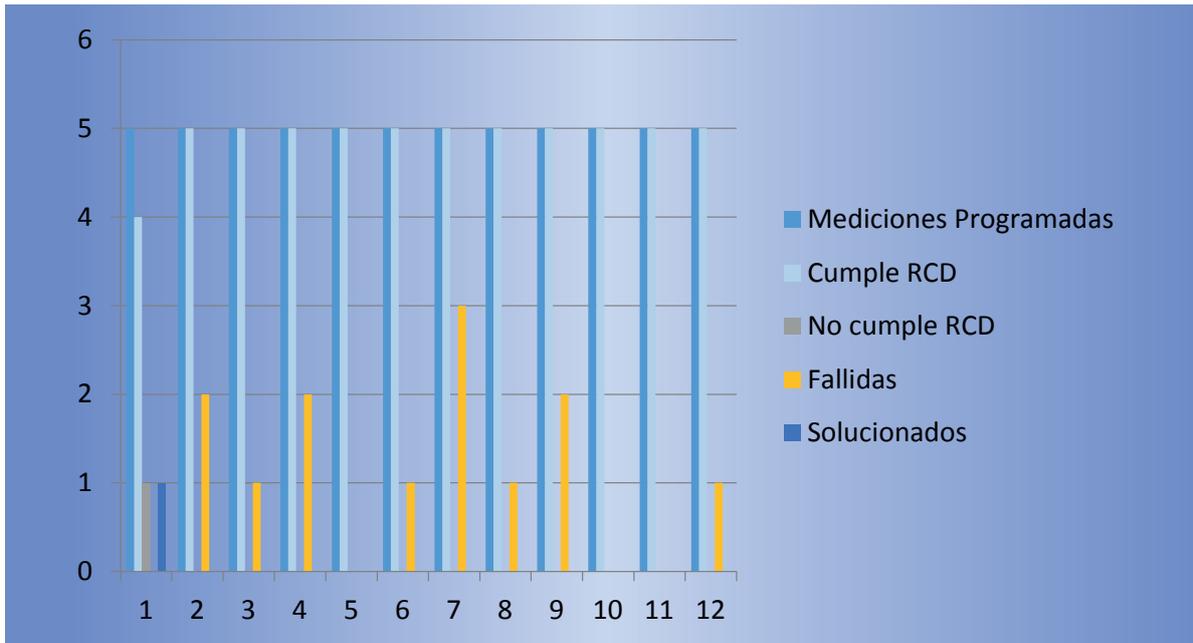
## GRÁFICA CAMPAÑA MEDIA TENSIÓN



## CAMPAÑA CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

Campaña Centros de transformación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mediciones Programadas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Cumple RCD	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
No cumple RCD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallidas	0	2	1	2	0	1	3	1	2	0	0	0
Solucionados	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GRÁFICA CAMPAÑA CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

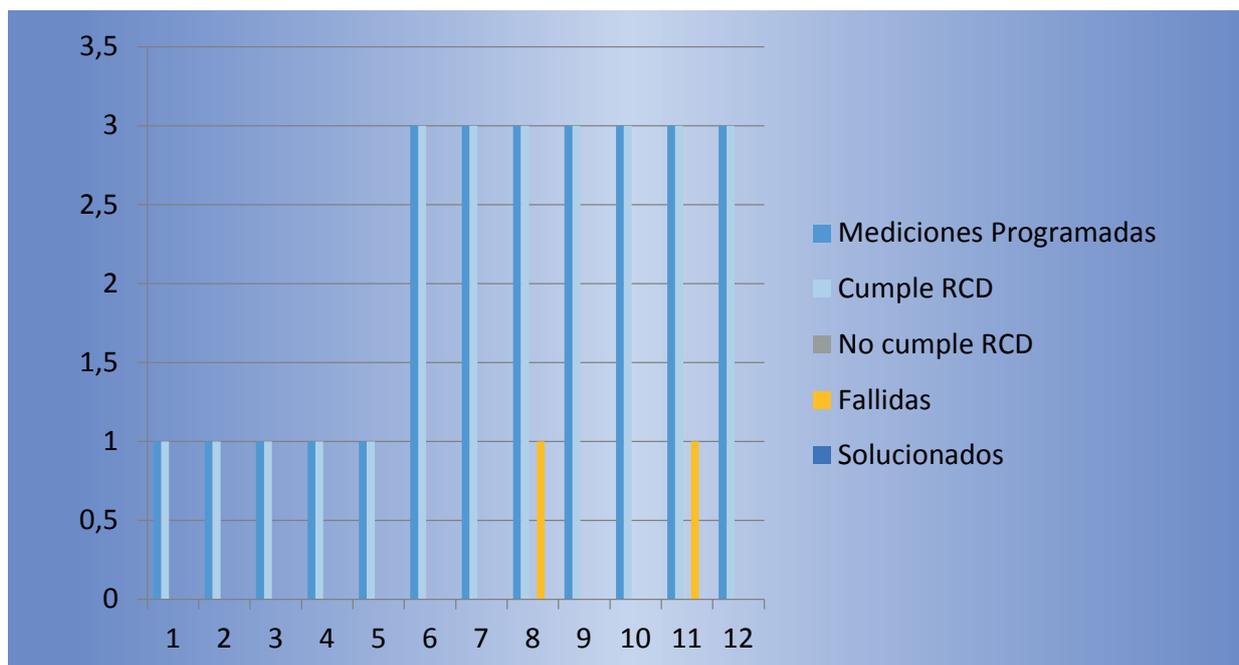


CAMPAÑA DESEQUILIBRIO DE TENSIONES



Campaña Desequilibrio de Tensiones	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mediciones Programadas	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3
Cumple RCD	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3
No cumple RCD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallidas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
Solucionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GRÁFICA CAMPAÑA DESEQUILIBRIO DE TENSIONES



En la gestión 2019 se efectuaron 194 mediciones de la calidad de tensión: 72 en baja tensión, 36 en media tensión, 60 en centros de transformación y 26 en desequilibrio de tensiones. El 93% resulto aceptable en BT, 100% aceptable en MT, 98 aceptable de centros de transformación y 100 aceptable de desequilibrio de tensiones en función a los límites señalados en la normativa.

En las mediciones que presentaron valores fuera del límite admisible en el RCD, se efectuaron reconfiguraciones en la topología de la red, cambio de conductores y reparaciones menores en la acometida del cliente, para finalmente realizar las remediciones correspondientes.

5.2. CALIDAD DE SERVICIO TÉCNICO - SUMINISTRO E INTERRUPCIONES

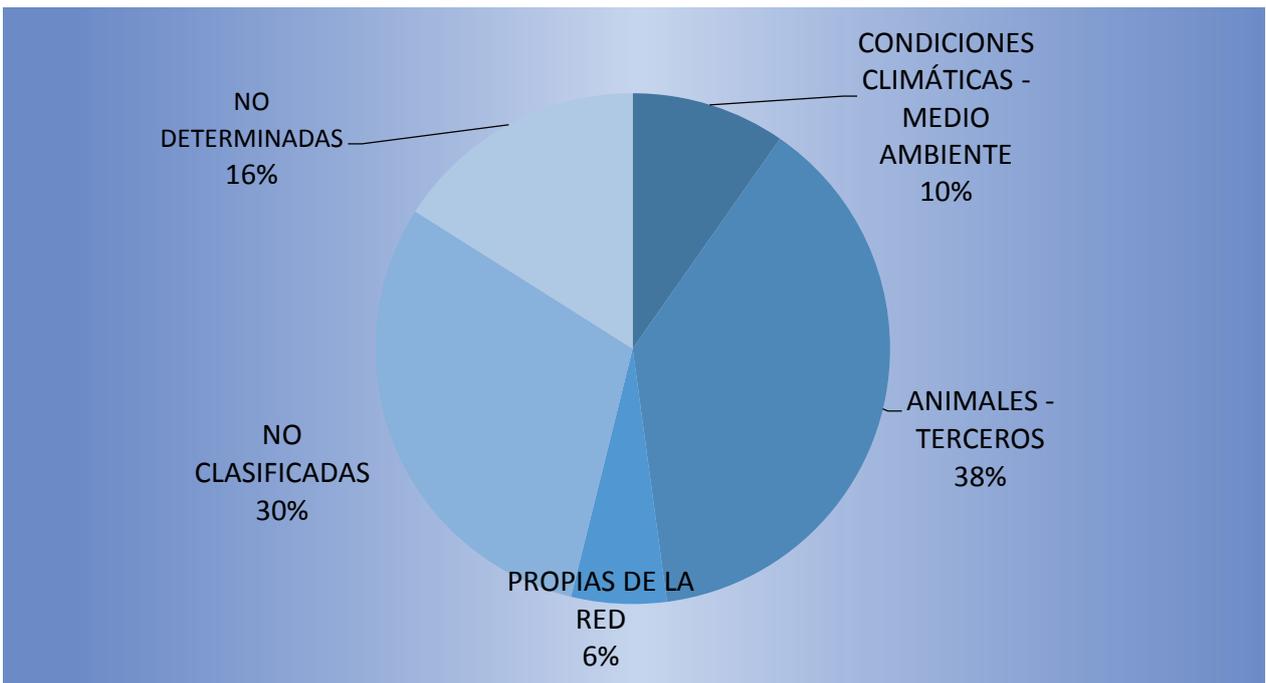
En la calidad de servicio, la continuidad del suministro es uno de los factores más importantes, pues las interrupciones del suministro eléctrico perjudican las actividades industriales, comerciales, domésticas y otras actividades de nuestros consumidores.

	Interrupciones Programadas	Interrupciones no Programadas	Total
Cantidad	1.157	10.234	11.391
%	10%	90%	100%

PROGRAMADAS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Ampliación o Mejoras	790	68%
Reparaciones	96	8%
Mantenimiento Preventivo	118	10%
Poda o derribo de Árboles	2	0%
Programada no Clasificada	151	13%
Total	1.157	100%

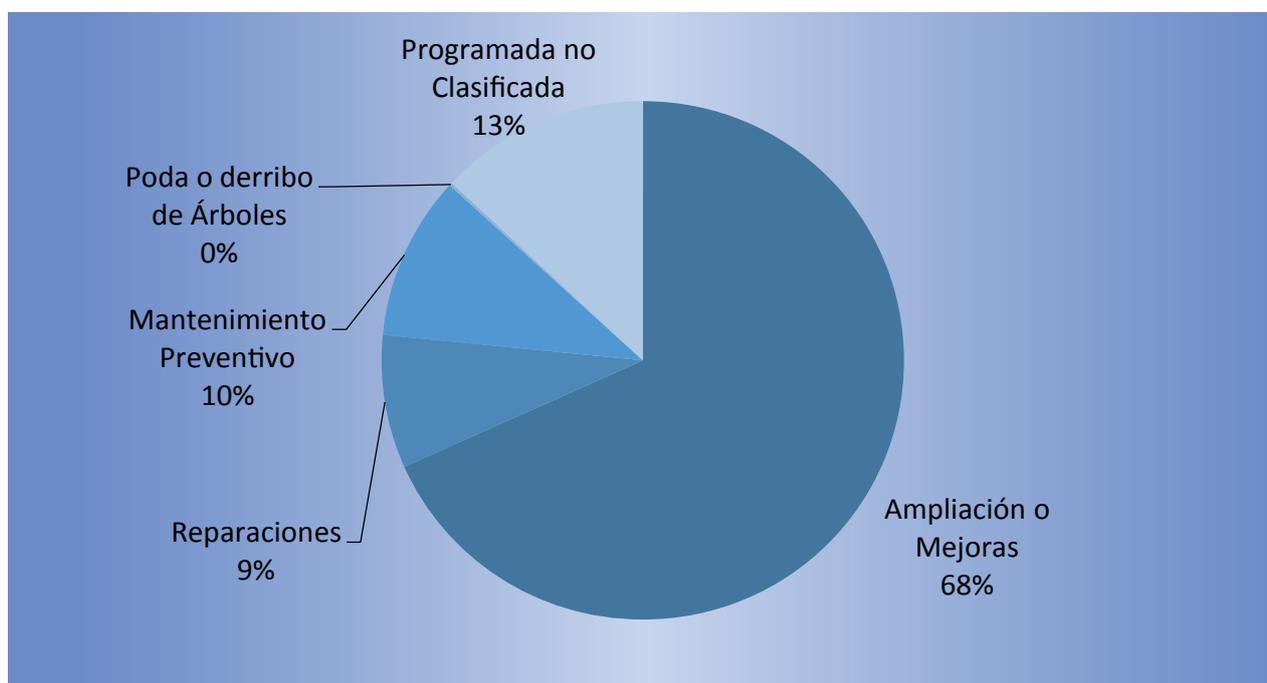


GRÁFICA INTERRUPCIONES PROGRAMADAS



NO PROGRAMADAS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CONDICIONES CLIMÁTICAS - MEDIO AMBIENTE	990	10%
ANIMALES - TERCEROS	3.910	38%
PROPIAS DE LA RED	610	6%
NO CLASIFICADAS	3.088	30%
NO DETERMINADAS	1.636	16%
Total	10.234	100%

## GRAFICA INTERRUPTONES NO PROGRAMADAS



## 6. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

La operación y mantenimiento de las instalaciones de distribución, estuvieron enmarcados en un conjunto de trabajos necesarios para minimizar fallas en la red y encaminados a la mejora de la calidad del servicio y la ampliación de la vida útil de los activos.

Se ejecutaron actividades recurrentes de Mantenimiento Predictivo, Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo para mantener la calidad y continuidad en el suministro de energía.

Se realizaron trabajos en LÍNEA ENERGIZADA, (Línea Viva), con personal capacitado en CTST, con los consiguientes beneficios de reducción de cortes de energía a gran cantidad de usuarios y mejora en los índices de calidad.

Durante el año 2019 se destacaron las siguientes acciones:

### a) OPERACIONES

- Mantenimiento Preventivo de: Reconectores, Seccionadores tripolares, Seccionalizadores y Seccionadores Fusible y Bancos de Capacitores del sistema eléctrico.

- Seguimiento preventivo a instalaciones de transformadores de potencia T6, T7, T8 y T10 en subestación Aranjuez. T11 en subestación Sucre. T12 en subestación Laguna y Transformador de potencia de subestación Padilla.
- Mantenimiento preventivo en 85 centros de transformación.
- Mantenimiento General de Centros de transformación de distribución: Limpieza y ajuste de conexiones de los dispositivos de seccionamiento y protección de media y baja tensión.
- Pruebas de aislamiento, relación de transformación y pruebas de rigidez dieléctrica de aceite a transformadores de distribución.
- Medición de Resistencia de Puesta a Tierra y mejoramiento del sistema de aterramiento.
- Mantenimiento Preventivo de: Reconectores, Seccionadores tripolares, Seccionadores Fusible y Bancos de Capacitores del sistema eléctrico.
- Mantenimiento Preventivo de Reguladores de tensión en alimentador T (Tarabuco) y M (Monteagudo).
- Se realizó el estudio de protecciones de los sistemas de 10 KV y 24,9 KV., y se implementó la coordinación de protecciones en relés y reconectores.
- Mantenimiento de Subestaciones Aranjuez y Planta Diesel, pruebas eléctricas a transformadores de potencia T8 (9MVA 10,5/24,9 kV) y T10 (16 MVA 69/24,9 kV) y equipos de patio asociados Transformadores de Potencial, Transformadores de Corriente, Seccionadores, Pararrayos e Interruptores de Potencia con personal y equipamiento propio.
- Inspecciones termográficas semestrales a Subestaciones de Potencia.

#### b) MANTENIMIENTO

- Inspección Termografía a elementos de conexión en Línea de Media Tensión, en sistema 10 kV Alimentadores Troncales "A", "B", "C", "D", "E" y en sistema 24.9 kV Alimentadores Troncales "PI", "U", "AR", "Q", "R".
- Mantenimiento Preventivo - Inspección poste a poste de Línea de Media Tensión en sistema 10 kV Alimentadores "A", "B", "C", "D", "E" y en sistema 24.9 kV Alimentadores "PI", "U", "AR", "Q", "R".
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Líneas de Media y Baja Tensión con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en Línea Energizada en sistema 10 kV Alimentadores Troncales "A", "B", "C", "D", "E" y en sistema 24.9 kV Alimentadores Troncales "PI", "U", "AR", "Q", "R".
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Líneas de Media y Baja Tensión con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en Línea Desenergizada en sistema 10 kV Alimentadores "A", "B", "C", "D", "E" y en sistema 24.9 kV Alimentadores "PI", "U", "AR", "Q", "R".
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Líneas de Media y Baja Tensión en el Sistema Rural con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en Línea Desenergizada en sistema 24.9 kV Alimentadores "T", "P" y "M".
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Líneas de Subtransmisión en Media Tensión con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en sistema 10 kV Alimentadores CESSA1, CESSA2, CESSA3 y en sistema 24.9 kV FANCESA
- Implementación de trabajos en Línea Energizada método a distancia para la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos en el sistema rural.



## 7. INVERSIONES SIGNIFICATIVAS

Para garantizar el Programa de Inversiones Aprobado para CESSA Periodo 2016-2019, del área urbana y rural, se han ejecutado proyectos de Expansión en AT, MT, BT y Propiedad General; en busca de mejorar la calidad de vida de todos los clientes de CESSA y de toda nuestra región, garantizando el suministro actual y a futuro, cuidando los índices de calidad, eficiencia y respetando nuestro medio ambiente.

Se realizó en la presente gestión la compra de un Servidor de base de Datos y Réplica para alta disponibilidad, Equipo de Laboratorio de Subestaciones, Construcción de la Subestación T-13, Compra de Vehículos Livianos móviles Camioneta y Vagoneta, Equipo de Inyección Secundaria y otros que hacen un total de Bs45,755,612.32.

La ejecución de proyectos en Alta Tensión con una inversión de Bs 23,578,089.73, subestación T-13, Media Tensión Bs8,441,249.98, con kilómetros, Baja tensión Bs10,084,890.70 con kilómetros Propiedad General Bs3,651,382.27

### ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE BASE DE DATOS Y RÉPLICA PARA ALTA DISPONIBILIDAD

En la gestión 2019 se ha adquirido e implementado un Servidor IBM POWER 914 con el objetivo de incrementar la disponibilidad, performance y rendimiento de la base de datos del Sistema Integrado de Información CESSA (SIIC) que ha sido desarrollado en una base de datos DB2, así mismo y siguiendo estos preceptos se ha adquirido el software QUICK EDD para realizar la repica de la base de datos DB2 del Servidor IBM POWER 914 al servidor IBM POWER 720. El mecanismo de replicación basado en QUICK EDD replica todos los cambios efectuados en el servidor principal IBM POWER 914 al servidor secundario IBM POWER 720.

Todo este trabajo ha representado una inversión de Bs861,187.53.



36

### EQUIPO DE LABORATORIO DE SUBESTACIONES

Para los mantenimientos preventivos que son realizados en las instalaciones de Subestación Aranjuez y en Subestación Sucre se ha contratado los servicios de pruebas, la no existencia de empresas autorizadas en el medio ocasionaba retrasos en la atención a instalaciones observadas, implicando el riesgo de falla de la instalación. Este hecho ha generado la adquisición de equipos de laboratorio de subestaciones, para la realización de pruebas, con lo cual se efectúa un control y seguimiento adecuado del estado de los principales equipos de la subestación.

De acuerdo a cumplimiento del Plan de Inversiones Periodo 2016-2019 se ha destinado en la gestión 2019 Bs225,000.63.

Se adquirieron equipos de medición de corriente de fuga LCM500 de la marca DOBLE para pruebas en pararrayos de Subestaciones de Potencia y el equipo de inyección secundaria PW636i de la marca PONOVO para realizar pruebas a relés de protección en Alta y Media Tensión.

CESSA tomó la decisión de adquirir estos equipos, capacitando al personal de la Compañía y valorar más al personal y recursos de la empresa.

### SUBESTACIÓN T-13

Con el propósito de satisfacer la demanda de energía eléctrica del área norte de la ciudad de Sucre en condiciones de mejor servicio enmarcados dentro del Reglamento de Calidad de Distribución. Por ello CESSA en su Plan de Inversiones del periodo tarifario 2016-2019 insertó el proyecto de instalación de Subestación Sucre T-13 en 115 kV.

Se realizó la ampliación de Subestación Sucre T13 en 115 kV con una potencia instalada de 50 MVA 115/24,9 kV, proyecto necesario para garantizar el crecimiento de la demanda en la Ciudad de Sucre propiamente a la Zona Norte y Rural de Río Chico, además para suministrar energía eléctrica a la Nueva Línea de Producción de FANCESA.

En la gestión 2019 se ha concluido con la construcción del T-13 con un costo de Bs23,578,089.37 dando cumplimiento al Plan de inversiones 2016-2019.



## COMPRA DE VEHICULOS LIVIANOS

Dentro las prioridades para CESSA es brindar a los usuarios una mejora en la atención a los reclamos en el Departamento Técnico de acuerdo a normativa, cumpliendo esta premisa se realizó la compra de una camioneta cabina simple con un importe de Bs333,384.00 destinada al Dpto. de Planificación, asimismo se ha renovado la vagoneta 4x4 de la gerencia general con un costo total de Bs417,600.00. Haciendo un total de Bs654,519.96.

## EQUIPO DE INYECCIÓN SECUNDARIA

Las subestaciones eléctricas tienen a los transformadores de potencia como a los activos de más alto costo de toda la instalación, ante eventos de fallas transitorias y permanentes los únicos dispositivos que protegen al transformador de potencia son los relés protección de tecnología electrónica de alta precisión.

Con el fin de proteger los transformadores de potencia y validar la correcta operación de los relés de protección y los equipos de reconexión automática, se han comprado equipos de inyección secundaria por un importe de Bs241,598.71



MI SUCRE  
Interior Monasterio de La Recoleta

8.



MI SUCRE  
Templo del Convento de Santa Mónica

**GESTIÓN  
COMERCIAL**

## BALANCE ENERGÉTICO

## Sistema SUC069 FANCESA

Las pérdidas de energía, que equivale a la diferencia entre la energía comprada y la energía vendida, en el 2019 fue de 789 MWh, equivalente a un 0,83%; a continuación, se expone las pérdidas de los últimos 3 años.

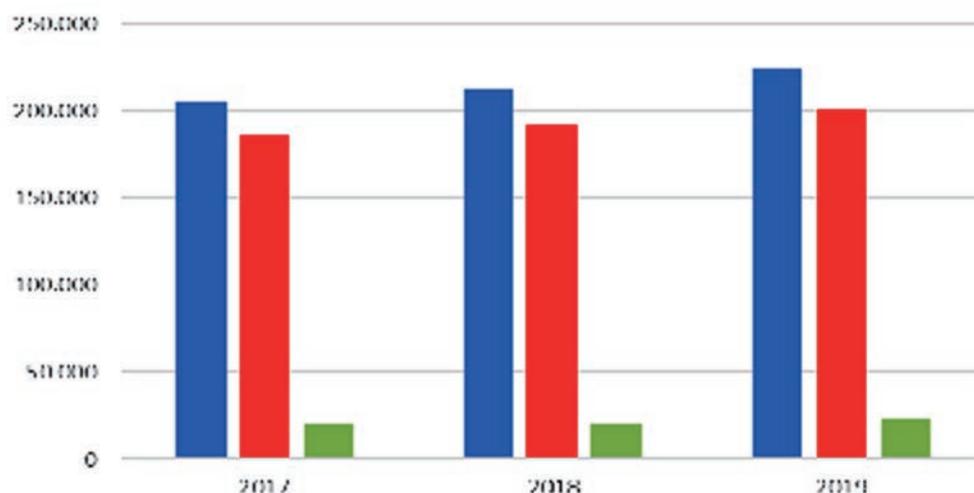


BALANCE ENERGÉTICO 2017 - 2019			
	2017	2018	2019
Compra MWh	97.702	102.426	95.993
Venta MWh	98.075	101.683	95.204
Pérdidas	-374	742	789
Pérdidas %	-0,38%	0,73%	0,83%

## Sistemas ARJ069 - SUC115

La suma de las pérdidas de energía en los Sistemas ARJ069 y SUC115 en la gestión 2019 fue de 23.257 MWh, equivalente a un 10,4%; a continuación, se expone las pérdidas de los últimos 3 años.

## BALANCE ENERGÉTICO 2017 - 2019

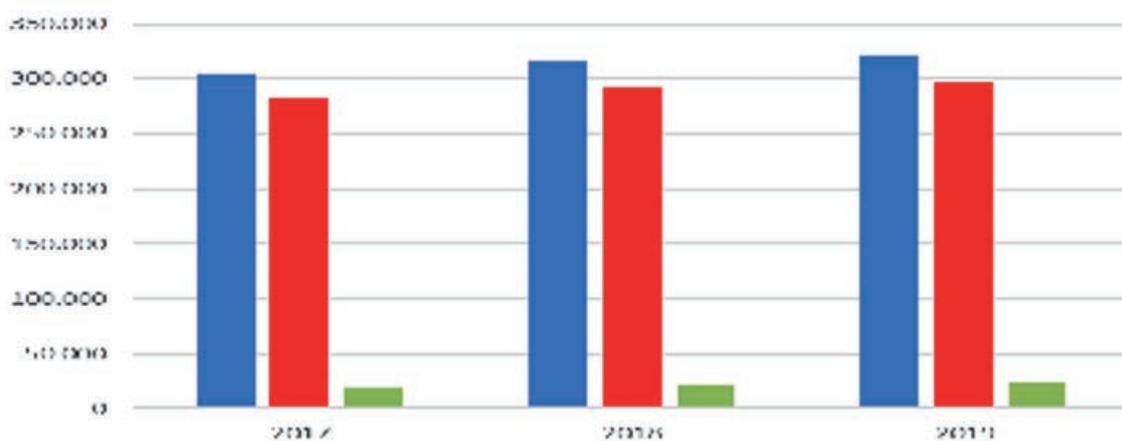


BALANCE ENERGÉTICO 2017 - 2019			
	2017	2018	2019
Compra MWh	205.995	212.680	224.430
Venta MWh	185.550	191.223	201.173
Pérdidas	20.445	21.458	23.25
Pérdidas %	9,9%	10,1%	10,4%

### Sistemas CESSA TOTAL

Las pérdidas de energía total en el Sistema CESSA en el 2019, fue de 24.047 MWh, equivalente a un 7,7%; a continuación, se exponen las pérdidas de los últimos 3 años.

### BALANCE ENERGÉTICO 2017 - 2019



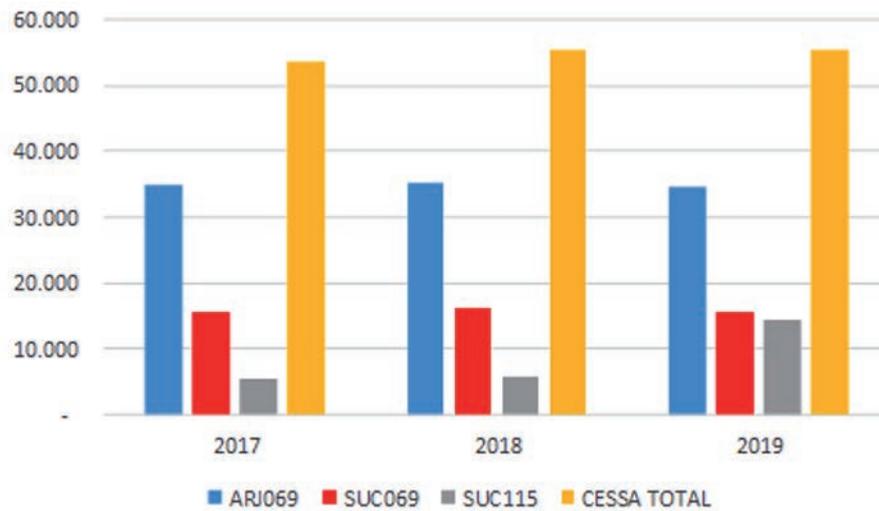
BALANCE ENERGÉTICO 2017 - 2019			
	2017	2018	2019
Compra MWh	303.697	315.106	320.423
Venta MWh	283.626	292.906	296.377
Pérdidas	20.072	22.200	24.047
Pérdidas %	6,61%	7,05%	7,70%

## DEMANDA MÁXIMA (kW)

La demanda máxima de potencia de la gestión 2019, alcanza a 55.551 kW registrando un incremento de 230 kW o 0,4% respecto a la gestión anterior; a continuación, se exponen las demandas máximas de los últimos 3 años.

## DEMANDA MÁXIMA (kW)

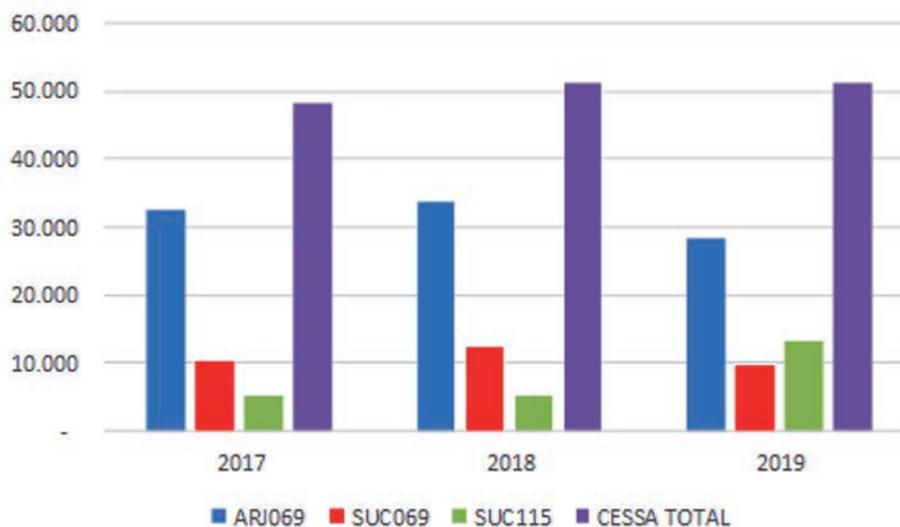
2017 -2019



BALANCE ENERGÉTICO 2017 - 2019				
	2017	2018	2019	INCREMENTO % 2019-2018
ARANJUEZ (ARJ069)	35.060	35.362	34.603	-2,1%
SUCRE (SUC069)	15.522	16.076	15.762	-2,0%
SUCRE (SUC115)	5.450	5.873	14.345	144,3%
CESSA TOTAL	53.799	55.321	55.551	0,4%

## DEMANDA MÁXIMA COINCIDENTAL (kW)

2017 -2019



## DEMANDA MÁXIMA COINCIDENTAL (kW)

La demanda máxima de potencia coincidental de la gestión 2019, alcanzó a 51.424 kW registrando un incremento de 230 kW o 0,4% respecto a la gestión anterior; a continuación, se exponen las demandas máximas de los últimos 3 años.

BALANCE ENERGÉTICO 2017 - 2019				
	2017	2018	2019	VARIACIÓN % 2019-2018
ARANJUEZ (ARJ069)	32.538	33.615	28.549	-15,1%
SUCRE (SUC069)	10.401	12.477	9.540	-23,5%
SUCRE (SUC115)	5.332	5.136	13.335	159,6%
CESSA TOTAL	48.271	51.228	51.424	0,4%

## EVOLUCIÓN DE CONSUMIDORES

En la gestión 2019 se registraron 119.890 usuarios, con un incremento de 5.435 (4,7%) usuarios con relación a la gestión 2018.

CATEGORÍA	2016	2017	2018	2019	INCREMENTO % 2019-2018
RESIDENCIAL	88.941	95.344	101.293	105.555	5,2%
GENERAL	11.199	11.059	10892	10.529	-3,3%
INDUSTRIAL	401	470	544	562	3,3%
ALUMBRADO PÚBLICO	34	35	34	35	2,9%
COMERCIAL	536	957	1.525	1.980	29,9%
REVENTA	3	3	3	3	0,0%
CEMENTERAS	1	1	1	1	0,0%
OTROS	62	124	173	225	30,1%
TOTAL	101.177	107.992	114.455	119.990	4,7%



## SOLICITUDES DE SERVICIO

Durante la gestión 2019, se atendieron 18.454 solicitudes de servicio, con un incremento del 11,5% respecto a la gestión 2018. En relación a los servicios de Nuevas Conexiones, se observa un incremento de 30,5% con relación a la gestión anterior; a continuación, se exponen las solicitudes de servicio de los últimos cuatro años.

## SOLICITUDES DE SERVICIO ATENDIDAS 2016 - 2019

TIPO DE ORDEN DE SERVICIO	2016	2017	2018	2019	VARIACIÓN % 2019-2018
Contrato Nuevo	8.109	7.909	6.137	8.011	30,54%
Cambio de Medidor	2.452	2.496	2.148	2.486	15,74%
Rehabilitación del Servicio	3.791	3.510	977	479	-50,97%
Cambio de Acometida	1.532	1.728	1.612	1.838	14,02%
Rescisión de contrato	521	496	442	406	-8,14%
Traslado en la misma casa	1.936	2.065	1.952	2.235	14,50%
Traslado de domicilio	205	124	617	84	-86,39%
Reubicación a la nueva red	490	490	566	787	39,05%
Modificación de acometida	141	155	85	109	28,24%
<b>Total</b>	<b>19.177</b>	<b>18.973</b>	<b>16.554</b>	<b>18.454</b>	<b>11,48%</b>



44

## ATENCIÓN RECLAMOS

Durante el 2019 se registraron 10.052 reclamos técnicos y comerciales. Aclarando que se atendieron 7.458 reclamos justificados, de los cuales 7.315 (98%) fueron reclamos técnicos y 143 (2%) reclamos comerciales.

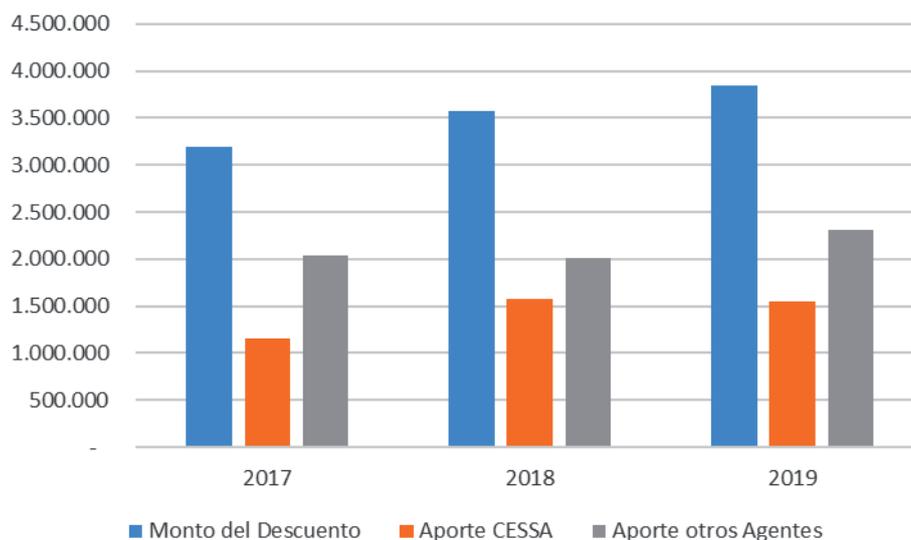
## TARIFA DIGNIDAD

El Decreto Supremo N° 28653 del 21 de marzo de 2006 puso en vigencia la Tarifa Dignidad para que los consumidores que no excedan los 70 kWh por mes accedan a un descuento del 25% en su facturación de energía eléctrica mensual. Los recursos económicos para mantener vigente el programa provienen de los aportes voluntarios de cada una de las empresas que forman parte del Sistema Interconectado Nacional.

CESSA en la gestión 2019 aportó a la Tarifa Dignidad Bs1.546.858 (Un millón quinientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho), a continuación, se exponen los descuentos de la Tarifa Dignidad de los últimos tres años.

FINANCIAMIENTO DE LOS DESCUENTOS POR LA APLICACIÓN DE LA TARIFA DIGNIDAD  
2017 - 2019

Año	Monto del Descuento Bs	Aporte CESSA Bs	Aporte otros Agentes Bs	No. Consumidores Beneficiados	Promedio mensual de Consumidores Beneficiados
2017	3.187.898	1.150.711	2.037.188	590.124	49.177
2018	3.581.012	1.570.911	2.010.101	646.014	53.835
2019	3.852.580	1.546.858	2.305.722	689.902	57.492



### Revisión Ordinaria de Tarifas 2020-2023

CESSA, dentro del proceso de Revisión Ordinaria de Tarifas 2019 - 2023, contrato los servicios de la consultora U-CON para la realización del estudio mencionado, el mismo fue presentado dentro de los plazos establecidos en el artículo 60 del Reglamento de Precios y Tarifas. Como resultado del estudio la AETN emitió las siguientes Resoluciones:

- Resolución AE N° 980/2019 del 28 de octubre 2019 en la que resuelve Aprobar el Programa de Inversiones para el periodo tarifario 2020 - 2023 para la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA), que alcanza un importe total de Bs205.956.227,00 (Doscientos cinco millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos veintisiete 00/100 bolivianos).
- Resolución AE N° 1097/2019 del 4 de diciembre de 2019 en la que resuelve Aprobar costos de suministro para las gestiones 2020 - 2023 de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA), mismos que serán utilizados para el cálculo de la tarifa base del periodo 2020 - 2023.
- Resolución AE N° 1098/2019 del 4 de diciembre de 2019, en la que resuelve aprobar las Tarifas Base resultantes del Modelo Tarifario de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA), con sus respectivas fórmulas de indexación, para el periodo noviembre 2019 - octubre 2023. Asimismo, aprobar para CESSA la Estructura Tarifaria Base a diciembre de 2018, la fórmula de actualización de la Estructura Tarifaria Base y los factores de carga típicos para el periodo noviembre 2019 - octubre 2023.
- Resolución AE N° 1099/2019 del 4 de diciembre de 2019, en la que resuelve Aprobar los cargos de Conexión y Reconexión y sus correspondientes Formulas de Indexación para la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA), para el periodo noviembre 2019 - octubre 2023.
- Resolución AE N° 1100/2019 del 4 de diciembre 2019 en la que resuelve Aprobar para la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA), los resultados de la proyección de clientes, demanda de energía y valores de demanda máxima de potencia para el periodo 2020 - 2023.

Es importante mencionar que como resultado de la Revisión Ordinaria de Tarifas (ROT) 2019 - 2023 hubo decremento tarifario de 1,72% al consumidor final de CESSA.

### RELEVAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

En la gestión 2019, se han realizado censos de luminarias de Alumbrado Público en los municipios de Villa Vaca Guzmán, Huacareta, Mojocoya, Tomina, Tarvita y Padilla, en los cuales se han generado recuperaciones de consumos por artefactos no declarados.





MI SUCRE  
Mirador de La Recoleta

9.



MI SUCRE  
Interior Salón Castillo de La Glorieta

**CERTIFICACIÓN**  
**ISO**

## CERTIFICACIÓN ISO

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. ha considerado como objetivo importante la mejora de sus procesos en el área técnica, comercial y administrativa, a través de la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la norma ISO 9001, plasmando dicho objetivo en el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2025, razón por la cual el Directorio de la Compañía en la gestión 2018 toma la decisión de trabajar en este propósito hasta alcanzar la certificación del mismo por un organismo internacional.



Considerando el propósito de asegurar el logro de los objetivos en el servicio de distribución, se tomó conciencia de la necesidad de mejorar la forma de gestionar los procesos y recursos, centrado los esfuerzos en la calidad de los mismos y traducirlos en una mejora de los servicios que ofrecemos y en consecuencia incrementar la satisfacción de nuestros clientes y usuarios a través de la implementación de la norma ISO 9001.

Cuando una organización se plantea el hecho de certificar su Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO 9001, se enfrenta a retos importantes por los cambios a introducir para alcanzar un objetivo esperado, respecto a lo que cada uno supone como calidad.

Debido a la novedad del tema, la aplicación de la norma ISO 9001, para la Gestión de la Calidad muchas veces es confusa y no se identifican claramente las ventajas o beneficios que esto traerá, es así que CECSA decide asumir este reto y apostar por generar mayor confianza en los procesos y servicios que presta a los usuarios y consumidores.

Conscientes del valor que representa el recurso humano para nuestra compañía, se ha formado a los trabajadores en temas referidos a Sistemas de Gestión de la Calidad, conforme a los requisitos de la norma ISO 9001, estos conocimientos han sido impartidos durante ciclos de capacitación intensivos, consiguiendo el aumento de sus competencias y su motivación, involucrando así a todo el personal y éste sea consciente de la importancia de sus actividades en relación con la calidad.

Cumpliendo con los requisitos exigidos por la norma ISO 9001, CECSA se sometió en la gestión 2019 a la primera auditoría interna del Sistema de Gestión de la Calidad, la cual fue una experiencia enriquecedora demostrando la capacidad de

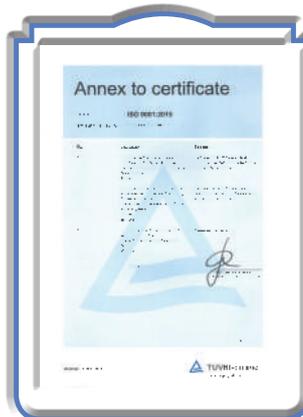


la compañía para gestionar los hallazgos y recomendaciones como resultado de este proceso de autoevaluación.

No fueron menos importantes las Auditorías Externas realizadas por parte del organismo internacional de certificación TÜV Rheinland, quienes en dos ocasiones tuvieron la ardua tarea de verificar la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la norma ISO 9001 en su versión 2015. Es necesario destacar el alcance propuesto para dicho sistema, alcance que en ciertas oportunidades fue pensado imposible, siendo una decisión estratégica el certificar la totalidad de los procesos, técnicos, comerciales y administrativos.

CESSA ahora comienza a experimentar cambios relevantes a través del Sistemas de Gestión de la Calidad, compuesto por una serie de directrices, recursos y formas de trabajar que la compañía adoptó libremente para garantizar que todos los

esfuerzos estarán siempre orientados a ofrecer un servicio de calidad y a obtener el mayor grado de satisfacción de nuestros clientes, usuarios y socios.



## 1. TALLERES DE PLANIFICACIÓN DE PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

### OBJETIVO

Reestructurar los procesos organizacionales de CESSA aplicando los requisitos establecidos por la norma ISO 9001:2015, en un ciclo de ocho talleres, donde se analizó la estructura de cada proceso, el objetivo a alcanzar los indicadores y metas, así como la documentación asociada para la operación adecuada de cada proceso.

### DESAFÍO

Este ciclo de ocho talleres reunió a todo el personal de CESSA, quienes en cada taller tuvieron la tarea de identificar la secuencia de actividades, los esquemas de control aplicados, la documentación requerida y el esquema de responsabilidades para un seguimiento eficaz de los procesos del SGC.

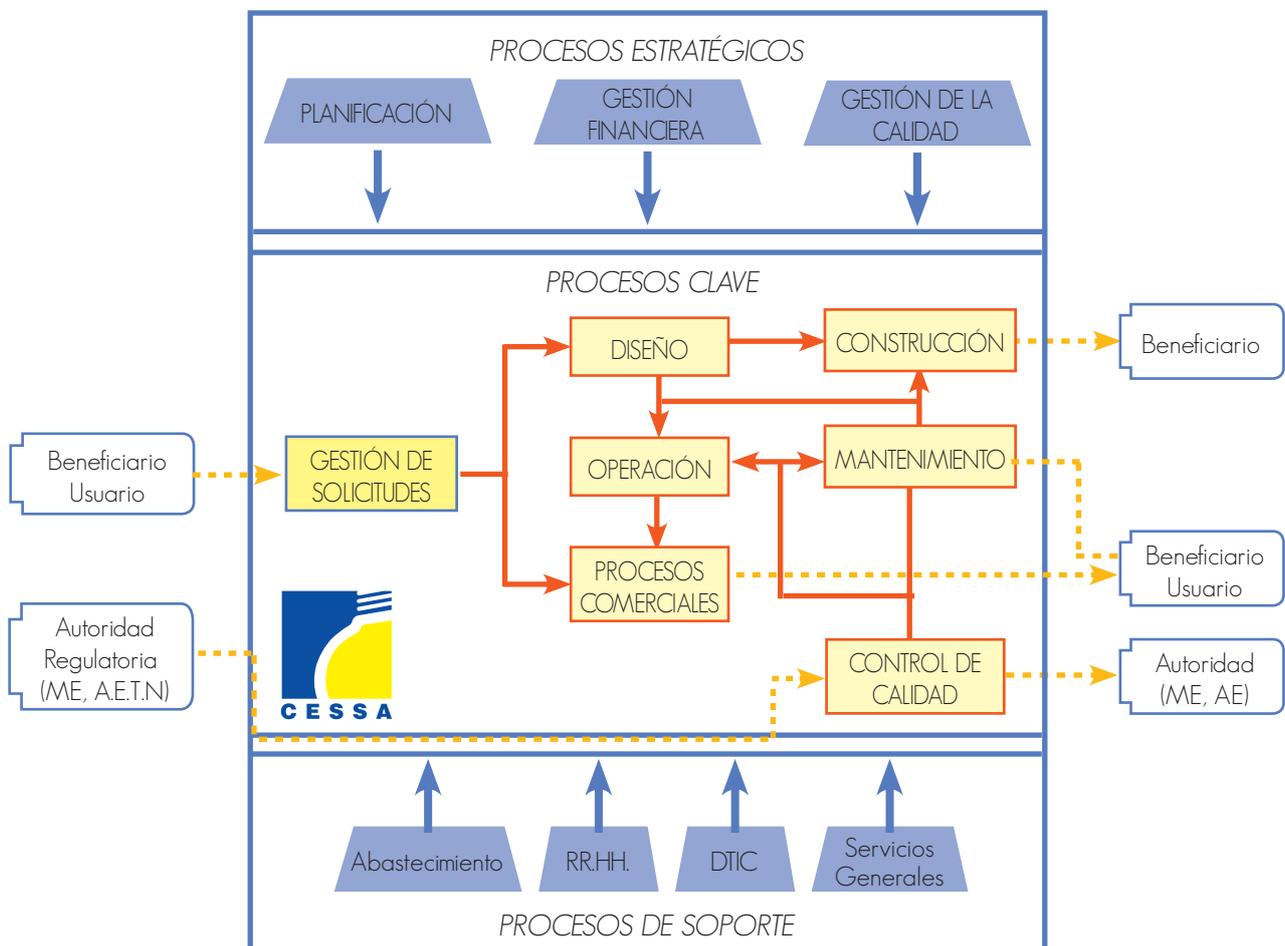
### LOGRO

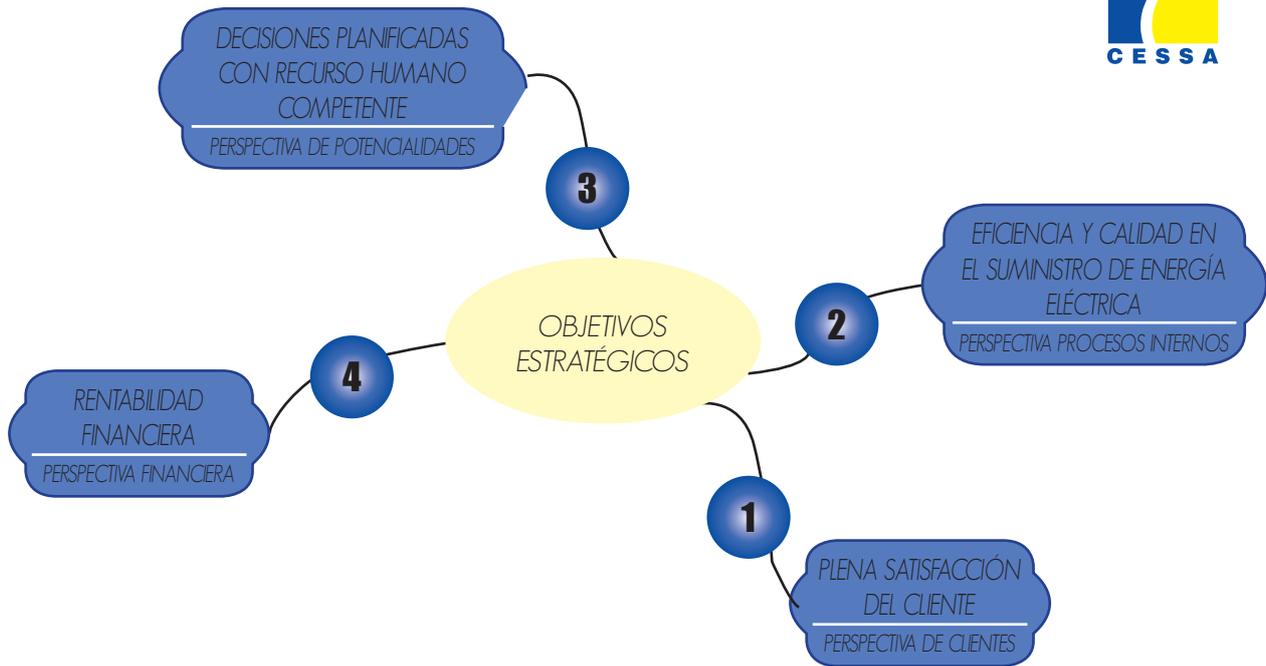
Al culminar el ciclo de talleres, se identificaron los procesos existentes en CESSA su interacción y vinculación con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, obteniendo así el Mapa de Procesos de la compañía, como estructura principal para el alcance del SGC y su posterior certificación

## 2. CURSO TALLER GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

### OBJETIVO

Capacitar al personal de CESSA en Gestión de Riesgos y Oportunidades para establecer la evaluación correspondiente a los objetivos de la planificación estratégica aplicando los requisitos exigidos por la norma ISO 9001:2015.





### DESAFÍO

La capacitación en gestión de riesgos, tuvo como actividad principal la revisión de los objetivos estratégicos de CESSA conforme al Plan Estratégico Institucional 2016 -2020, bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, desarrollando habilidades de evaluación y análisis para establecer la interrelación de los objetivos estratégicos con los procesos del SGC y determinar los niveles de riesgo para su tratamiento, considerando lo nuevo del tema, el mayor desafío consistió en incorporar gestión de riesgos a la planificación estratégica de CESSA.

### LOGRO

La capacitación permitió establecer un Mapa de Objetivos, jerarquizando estos a través del establecimiento de un Marco Lógico para su correcta implementación y seguimiento, conforme a la evaluación de riesgos asociados a cada objetivo estratégico.





MI SUCRE  
Calle Colonial de Sucre

# 10.



MI SUCRE  
Planta alta, Facultad de Derecho UMRPSFXCh

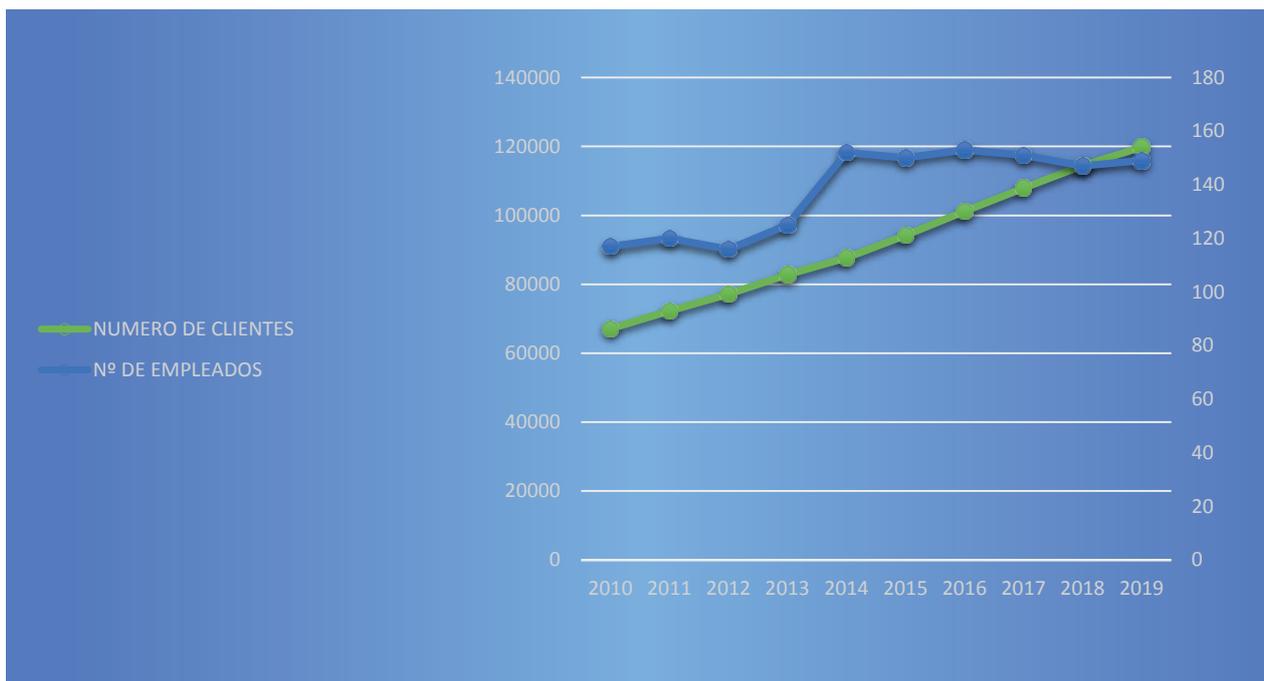
# RECURSOS HUMANOS

## PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL

GESTIÓN	Nº DE CLIENTES	Nº DE EMPLEADOS	CLIENTES POR EMPLEADO	PORCENTAJE
2010	67157	117	574	7,89
2011	72299	120	602	4,97
2012	77177	116	665	10,43
2013	82797	125	662	-0,44
2014	87697	152	577	-12,90
2015	94219	150	628	8,87
2016	101177	153	661	5,28
2017	107992	151	715	8,15
2018	114455	147	779	8,87
2019	119890	149	805	3,34



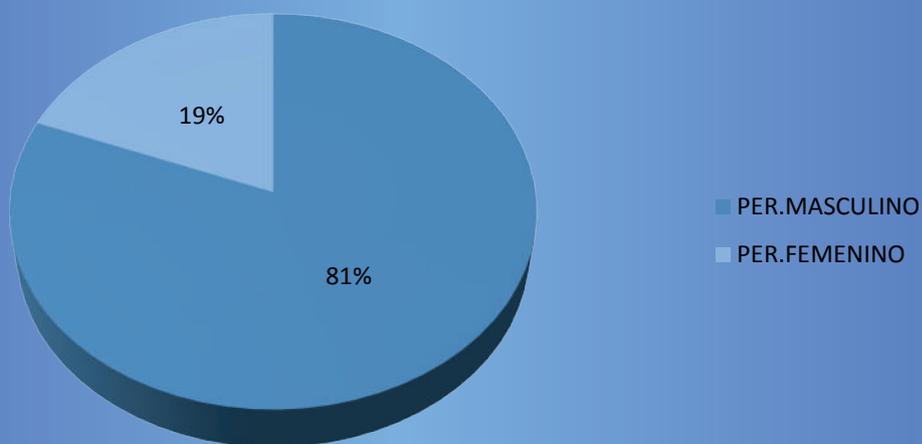
54



Durante la gestión 2019 la capacitación del personal tuvo como principal objetivo la actualización y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño de la función laboral, destacándose los siguientes:

AREA	MES	AÑO	ACTIVIDAD	TEMA	LUGAR
ADMINISTRATIVA	FEBRERO	2019	CURSO	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	COLEGIO DE AUDITORES DE CHUQUISACA
ADMINISTRATIVA	FEBRERO	2019	CURSO	CURSO BANCARIZACIÓN, RESPALDO DE TRANSACCIONES CON DOCUMENTOS FEHACIENTES DE PAGO	COLEGIO DE AUDITORES DE CHUQUISACA
ADMINISTRATIVA	JUNIO	2019	CURSO	PLANILLA DE RETROACTIVOS	COLEGIO DE AUDITORES DE CHUQUISACA
ADMINISTRATIVA	JUNIO	2019	CURSO	RC-IVA	COLEGIO DE AUDITORES DE CHUQUISACA
ATENCIÓN AL CLIENTE	MAYO	2019	CURSO	EXPERIENCIA DEL SERVICIO AL CLIENTE	EL ALFARERO
ATENCIÓN AL CLIENTE	AGOSTO	2019	CURSO	RECLAMACIONES Y PROCESOS SANCIONATARIOS-REGLAMENTO INTERNO CESSA	INSTALACIONES DE CESSA
TÉCNICA	ABRIL	2019	CURSO	PROTECCIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA E INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DE HONDAS VIAJERAS	
TÉCNICA	AGOSTO	2019	CURSO	CAPACITACION EN LINEA VIVA	

## RELACIÓN DEL PERSONAL DE CESSA



GESTIÓN	PER. MASCULINO	%	PER. FEMENINO	%	TOTAL
2018	119	80,95	28	19,05	147
2019	121	81,21	28	18,79	149



## 10. SEGURIDAD INDUSTRIAL

Para la prevención y control de accidentes en el trabajo, la sección de SIMA se basa en 4 pilares fundamentales que llevan a minimizar el riesgo, disminuyendo la probabilidad y la severidad; para lograr el objetivo de 0 accidentes.

- Identificación de peligros y evaluación de riesgos. Realizado a principios de año.
- Capacitaciones, entrenamientos, reuniones y charlas de SIMA.
- Programas de monitoreo, inspección y controles de SIMA.
- Documentos para aplicación de las normas de SIMA y cumplimiento a la legislación en materia de Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente.

Para control de incidentes y accidentes se llevan índices de control que indican la frecuencia y gravedad de los accidentes:

ÍNDICES ESTADÍSTICOS		
1	Índice de Frecuencia IF	24,37
2	Índice de Gravedad IG	0,05
3	Índice de Incidencia II	28,99

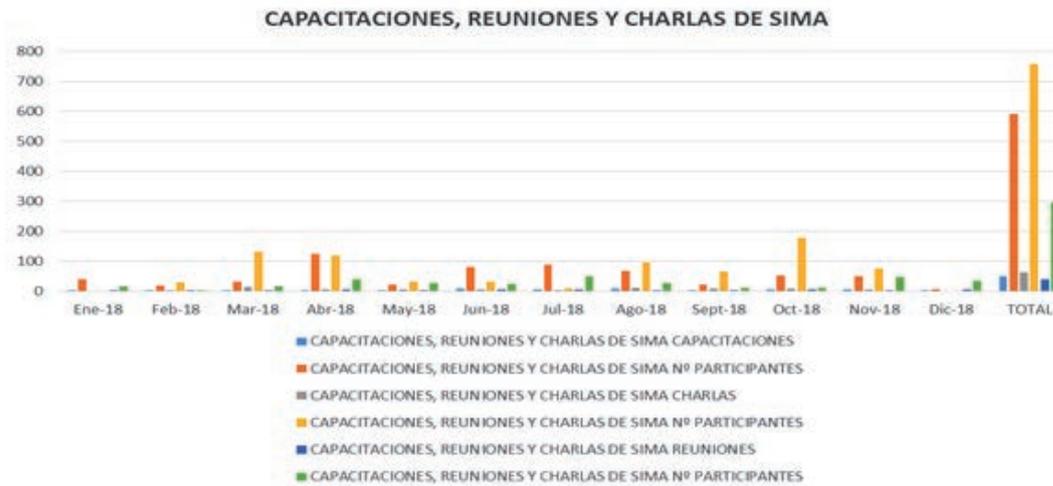
## CAPACITACIONES

Se desarrolla el plan de capacitaciones con los trabajadores de la compañía, para controlar los riesgos potenciales de las actividades como el trabajo en líneas eléctricas, izaje, trabajo en altura, conducción emergencias y contingencias entre otras. En la gestión se desarrollaron 43 capacitaciones, llegando a 513 participantes.

MES	FECHAS	TEMAS	INSTRUCTOR INTERNO	INSTRUCTOR EXTERNO	N° PARTICIPANTES INTERNOS	N° PARTICIPANTES EXTERNOS	DURACIÓN DE CAPACITACIÓN	HORAS HOMBRE CAPACITACIÓN
ENERO	31/1/2019	Seguridad por proximidad a líneas eléctricas aéreas	Weymar Coria		6	0	1h	6
FEBRERO	15/02/2019 16/02/2019	Manejo defensivo		Leonardo Paredes	57	0	8h	456
	13/2/2019	Inducción inicial a SIMA	Weymar Coria		1	0	2h	2
MARZO	15/3/2019	Inducción inicial a SIMA	Weymar Coria		1	0	2h	2
ABRIL	5, 8, 15, 22, 29/04/2019	CEVAS - 5 REGLAS DE ORO	Weymar Coria		87	0	1h	87
	5, 8, 11, 15, 22, 29/04/2019	IPER - ATS			104	0	1H	104
	26/4/2019	Seguridad eléctrica para externos			34	0	2h	68
	11/4/2019	CEVAS			15	0	1.5h	22.5
	4/4/2019	Seguridad por proximidad a líneas eléctricas aéreas de edificaciones en construcción			9	0	1h	9
MAYO	8/5/2019	Seguridad por proximidad a LMT	Weymar Coria		6	0	1h	6
	7/5/2019	CEVAS			24	0	1h	24
	7/5/2019	IPER - ATS			24	0	1	24

JUNIO	26 27/6/2019	Lucha contra incendios y entrenamiento en el manejo de extintores	Weymar Coria		21	0	3h	63
	17 18/06/2019	Lucha contra incendios y manejo de extintores portátiles			14	0	2h	28
	6/6/2019	Seguridad por proximidad a LMT			6	0	30min	3
JULIO	27/7/2019	Aplicación de las 5 reglas de oro - Rodeo de lineros	Weymar Coria		36	0	4h	144
	10, 15, 18, 26/07/2019	Inducción inicial a SIMA			17	0	3h	51
	17/7/2019	Proximidad LMT a edificaciones en construcción			5	0	30min	2.5
	10, 31/7/2019	Inducción a guardias de seguridad			2	0	1h	2
	1/7/2019	Lucha contra incendios y manejo de extintores			11	0	6h	66
	1/7/2019	Capacitación, aplicación del procedimiento talado, podado y reforestación			11	0	1h	11
AGOSTO	23/8/2019	Equipos de protección personal	Weymar Coria		7	0	2h	14
	15/8/2019	Introducción inicial a SIMA			2	0	2h	4
	14/8/2019	Ascenso y descenso con línea de vida			13	0	2h	26
	12/8/2019	CEVAS - ATS - IPER			8	0	2.5h	20
SEPTIEMBRE	6/9/2019	Seguridad eléctrica	Weymar Coria		4	0	2h	8
	2/9/2019	Rescate de postes			15	0	3.5h	52.5
OCTUBRE	22/10/2019	Introducción a la seguridad basada en el comportamiento	Weymar Coria		13	0	1h	13
	21/10/2019	Manejo, prevención y control de derrames de aceites			6	0	1h	6
	17/10/2019	Seguridad en el trabajo por la observación preventiva			6	0	1h	6
	2, 16/10/2019	Seguridad por aproximación de construcción a LMT			10	0	30min	5
	4/10/2019	Primeros auxilios - Plan de contingencia			15	0	3h	45
	4/10/2019	Simulacro de emergencia por caída de poste			9	0	2h	18
	1/10/2019	Inducción a la seguridad y salud en el trabajo			7	0	2h	14





## MONITOREO E INSPECCIONES

Seguridad industrial y medio ambiente de CESSA realizó inspecciones de seguridad industrial y medio ambiente para mantener un control de la interrelación de las actividades con el entorno, cumpliendo con un programa de inspección que tiene la conformidad de la autoridad competente nacional, esta fue certificada a través de la aprobación del programa de seguridad y salud en el trabajo.

### MONITOREO E INSPECCIONES EN LA GESTIÓN 2019

N°	Descripción	Cantidad	Observaciones
1	ATS - Análisis de Trabajo Seguro	229	Se generaron en la gestión 229 permisos de trabajo, para actividades en líneas desenergizadas.
2	Pruebas de Alcoholemia	360	
3	Inspección de EPP y Ropa de Trabajo	75	
4	Inspección Trabajos programados en MT	204	
5	Inspección Vehículos o Grúas	479	
6	Inspección de Escaleras, Botiquines, Extintores, Herramientas y otros	151	
7	Monitoreo de nivel de iluminación	50	
8	Monitoreo de estrés térmico	10	
9	Monitoreo de intensidad de ruido	10	
10	Estudio de carga de fuego	5	



## SIMULACROS Y ENTRENAMIENTOS

Se desarrollaron en la gestión 6 simulacros en el área urbana y rural y 10 entrenamientos para reforzar los conocimientos de los trabajadores.

SIMULACROS			
N°	Descripción	Cantidad	Observaciones
1	Simulacros Planificados	10	Se generaron en la gestión 229 permisos de trabajo, para actividades en líneas desenergizadas.
2	Simulacros Ejecutados (primeros auxilios, fuego e incendios, choque de vehículos)	6	
3	Entrenamientos o Prácticas Realizadas	10	

## 9. MEDIO AMBIENTE

CESSA comprometida con el desarrollo sostenible, cuidado del medio ambiente y la mitigación del calentamiento global, tiene en implementación programas de control con actividades a ejecutarse mensualmente para mitigar los impactos negativos que por su interrelación con el medio ambiente puedan generarse.

Para dar cumplimiento con lo establecido en las leyes ambientales, la compañía a través de la sección de SIMA, viene aplicando acciones de mitigación y son presentadas en el informe ambiental anual para conformidad de la autoridad ambiental competente.

Para evitar la contaminación ambiental por las actividades realizadas en CESSA, se viene implementando el Plan de Prevención y Mitigación - Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental, en función a los siguientes aspectos ambientales:

- Documentos ambientales
- Factor aire
- Factor suelos y subsuelos
- Factor humano
- Factor flora y fauna



DERECHOS DE VÍA Y REFORESTACIÓN			
Servidumbre o Derecho de Vía			
N°	Descripción	Cantidad	Observaciones
1	Derechos de vías Ejecutados	34	
2	N° Actas de Reunión	53	
3	Total, Árboles Talados	785	
4	Total, Árboles Reforestados	390	

## PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE PCBs.

Se realizó actividades conjuntas con el proyecto de eliminación de PCBs en la etapa de identificación de aceites contaminados y en la elaboración del plan de prevención y mitigación, este proyecto que tiene al ministerio de medio ambiente como responsable principal.

## CAPACITACIÓN DE PERSONAL

Durante la gestión 2018, el personal participó en distintos seminarios, congresos y cursos de formación, destacándose los siguientes:

Áreas	DÍA	MES	AÑO	Actividad	Título	Duración	Lugar	Nº Personas
G. Administrativa	9 y 10	Marzo	2018	Taller	Elaboración E. Financieros	6 horas	Col. Auditores Sucre	2
G. Administrativa	13	Abril	2018	Taller	Elaboración Dictamen Tributario	3 horas	Col. Auditores Sucre	2
G. Comercial	Del 23 al 20	Abril - mayo	2018	Curso a distancia	Pérdidas Energías sector Eléctrico	3 semanas	Montevideo Uruguay	2
G. General DTIC	18 y 19	Mayo	2018	Evento	Presentación Servidor IBM Power 9 y Storage	2 días	Tarija - DATEC	1
G. General DTIC	17	Agosto	2018	Evento-Invitación	INNOVA	4 horas	La Paz - DATEC	1
G. Técnica		Febrero	2018	Especialización	Sistema Gestión Calidad NV/ISO 9001	3 meses	IBNORCA - Sucre	1
G. Comercial	20 y 21	Abril	2018	Curso	Inst. Eléctricas NB 777/2015	9 horas	Hotel Colonial - Sucre	10
G. Técnica	15 al 26	Octubre	2018	Entrenamiento	Complementario MT Línea Viva	10 días	P. Diesel	8
G. Técnica G. Administrativa G. Comercial	30, 31 y 1	Octubre	2018	Actualización	Norma ISO 9001	14 horas	P. Diesel	14
G. Técnica	31 y 1	Noviembre	2018	Curso	Motosierras	2 días	CTST-Brasil	9
G. Técnica	31 y 1	Noviembre	2018	Curso	Aterramiento	2 días	CTST-Brasil	15
G. Técnica G. Administrativa	5 al 7	Noviembre	2018	Curso	Gestión de riesgo	16 horas	P. Diesel	16
G. Comercial	8 al 9	Noviembre	2018	Capacitación	Normativa Vigente	4 horas	Ayacucho 254	10
Secretarías de Gerencias	9 y 10	Noviembre	2018	Encuentro Latinoamericano VI Jornada Latinoamericana		2 días	Cochabamba	4
G. Administrativa	17 al 21	Diciembre	2018	Curso	Preparatorio Certificación Soldadura CWI-AWS	5 días	QWI - BOLIVIA	1

Es importante destacar los cursos, seminarios y talleres que se llevaron adelante en la gestión y que estuvieron orientados a operación y mantenimiento, además de las tareas técnico - comerciales y de talento humano.

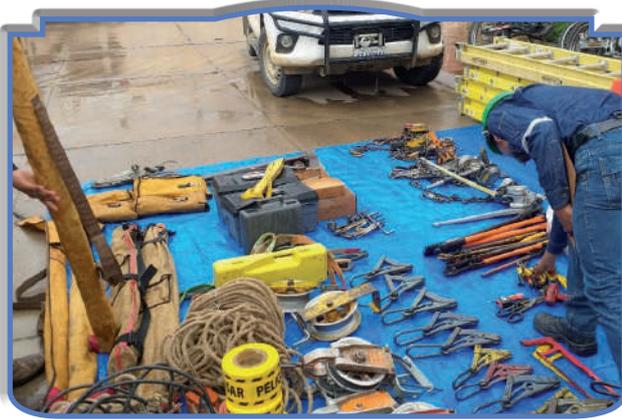
El crecimiento de nuestras oficinas en el área rural demandaron cambios en la estructura de la empresa, mayor cantidad de personal para operaciones rurales que se refleja en la evolución del índice de relación consumidores, trabajadores.

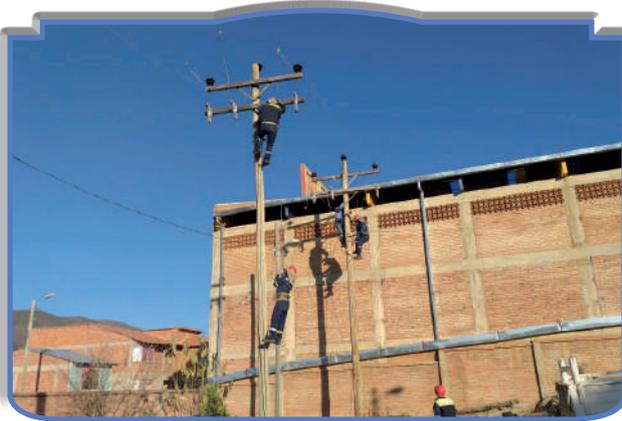
## CAPACITACION DE PERSONAL

Durante la gestión 2018, el personal participó en distintos seminarios, congresos y cursos de formación, destacándose los siguientes:

PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL				
Año	Cientes	Empleados	Cientes Empleados	%
1999	37598	109	345	
2000	38769	112	346	0,29
2001	40374	109	370	6,94
2002	42038	109	386	4,32
2003	43463	107	406	5,18
2004	45268	104	423	4,19
2005	47170	102	462	9,22
2006	49268	102	483	4,55
2007	51341	101	508	5,18
2008	56964	105	413	6,89
2009	62730	118	532	-2,03
2010	67157	117	574	7,89
2011	72299	120	602	4,88
2012	77177	116	665	10,47
2013	82797	125	662	-0,45
2014	87697	152	577	-12,84
2015	94219	150	628	8,84
2016	101177	153	661	5,30
2017	107992	151	715	5,31
2018	114459	147	779	5,32









MI SUCRE  
Parte trasera Castillo de La Glorieta

11.



MI SUJRE  
Frontis principal Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

# INFORME COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME COMISION FISCALIZADORA

Sucres, ..... del 2020  
Señoras y Señores











12.



MI SUCRE  
Palacete de El Guereó

# ESTADOS FINANCIEROS





Barea Vargas &amp; Asociados

Auditores y consultores

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
 Presidente y Miembros del Directorio de  
**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.**  
 Sucre - Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Compañía Eléctrica Sucre S.A., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, los estados de evolución del patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Compañía Eléctrica Sucre S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las Notas 5 y 28 de los estados financieros, que describen que la Compañía es parte demandada y demandante de procesos legales en materia laboral, contenciosa, penal y tributaria. Las demandas legales se encuentran en diferentes etapas procesales, por lo que sus resoluciones finales no pueden ser determinadas a la fecha, consecuentemente la Sociedad no reconoció ninguna provisión en los estados financieros que podrían resultar de los fallos legales. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Inspired Around the World

[www.hlb.com](http://www.hlb.com)

Av. Arce N° 2355 Edificio Cobija Piso 2 Oficina 202 La Paz - Bolivia

Teléfonos: +591 (2) 2445567; +591 (2) 2445568 Fax: +591 (2) 2145200 E-mail: [bareavar@entelnet.bo](mailto:bareavar@entelnet.bo) [www.hlb.com](http://www.hlb.com)

HLB Barea Vargas & Asociados is a member of  International. A world-wide network of independent accounting firms and business advisers





### **Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la sociedad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mas elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elución del control interno.
- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.



- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos, o condiciones que pueden arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de nuestra auditoría. Sin embargo; eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables de la Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la administración de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**BAREA VARGAS & ASOCIADOS LTDA.**

(Socio)

Lic. Aud. Hector Vargas Pinto  
Mat.Prof. C.A.U.B. N° 1717  
Mat. Prof. C.A.U.L.P. N° 848

6 de marzo de 2020  
La Paz, Bolivia



## COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

BALANCE GENERAL  
(Expresado en Bolivianos)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018 (Reexpresado)
<b>ACTIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>		
Disponibilidades ( Nota 3 )	4.406.140	11.384.831
Cuentas comerciales por cobrar, neto de provisión para cuentas de dudoso cobro por Bs3.176.587 y Bs3.233.594 ( Notas 2 y 4 )	30.676.966	28.888.908
Otras cuentas por cobrar, neto de provisión para cuentas de dudoso cobro por Bs734.265 y Bs747.442 ( Nota 5 )	25.094.689	18.524.820
Bienes de cambio, neto de provisión para obsolescencia por Bs455.451 y Bs833.563 (Notas 2 y 6)	<u>12.642.635</u>	<u>14.810.318</u>
Total del activo corriente	<u>72.820.430</u>	<u>73.608.877</u>
<b>NO CORRIENTE</b>		
Inversiones permanentes (Notas 2 y 7)	88.235	88.174
Bienes de uso, neto de depreciación acumulada por Bs239.597.207 y Bs228.856.483 (Notas 2 y 8)	286.333.420	259.604.153
Cargos diferidos (Nota 9 )	<u>7.269.221</u>	<u>4.493.982</u>
Total del activo no corriente	<u>293.690.876</u>	<u>264.186.309</u>
Total del activo	<u>366.511.306</u>	<u>337.795.186</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 19 )</b>	<u>150.371.244</u>	<u>136.253.701</u>



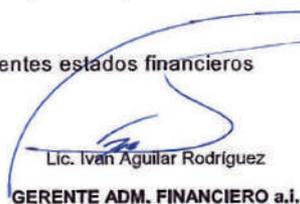
## COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

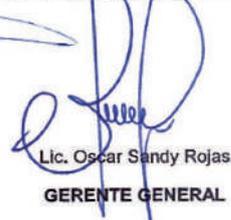
BALANCE GENERAL  
(Expresado en Bolivianos)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018 (Reexpresado)
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas comerciales por pagar (Nota 10 )	35.291.503	27.373.413
Deudas bancarias y financieras (Nota 14 )	5.302.234	3.469.270
Deudas sociales	697.847	709.436
Deudas fiscales (Nota 11 )	6.242.191	6.408.296
Otras deudas (Nota 12 )	8.261.122	5.575.298
Créditos diferidos (Nota 13 )	350.387	913.278
Total del pasivo corriente	<u>56.145.284</u>	<u>44.448.991</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas bancarias y financieras (Nota 14 )	31.317.694	19.129.323
Previsión para indemnizaciones (Nota 2 )	13.357.176	13.239.271
Otras obligaciones	300.000	305.384
Créditos diferidos (Nota 15 )	1.905.529	2.617.670
Total del pasivo no corriente	<u>46.880.399</u>	<u>35.291.648</u>
Total del pasivo	<u>103.025.683</u>	<u>79.740.639</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital pagado (Nota 16 )	6.012.030	6.012.030
Ajustes de capital (Nota 2 )	6.206.208	6.206.208
Acciones comunes por capitalizar	18.120	18.120
Contribuciones de terceros (Nota 17 )	10.930.771	10.930.771
Reserva legal (Nota 18 )	3.006.015	3.006.015
Reserva para contingencias	500.000	500.000
Ajuste global del patrimonio	33.192.465	33.192.465
Ajuste de reservas patrimoniales (Nota 2 )	46.731.396	46.731.396
Recompra deuda TGN	9.013.514	9.013.514
Resultados acumulados	147.875.104	142.444.028
Total del patrimonio	<u>263.485.623</u>	<u>258.054.547</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>366.511.306</u>	<u>337.795.186</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 19 )</b>	<u>150.371.244</u>	<u>136.253.701</u>

Las notas 1 a 30 son parte de los presentes estados financieros

  
Lic. Edgar Urquiza Herrera  
JEFE UNIDAD DE FINANZAS a.i.

  
Lic. Ivan Aguilar Rodríguez  
GERENTE ADM. FINANCIERO a.i.

  
Lic. Oscar Sandy Rojas  
GERENTE GENERAL

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.**

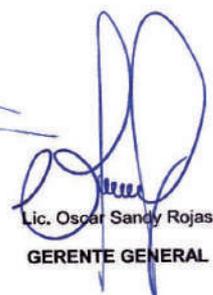
**ESTADO DE RESULTADOS**  
(Expresado en Bolivianos)

	Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018 (Reexpresado)
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos por distribución ( Nota 20 )	211.946.565	208.607.243
Otros ingresos por operación de distribución ( Nota 21 )	4.896.956	5.018.937
Otros ingresos no afectos a la concesión (Nota 22 )	<u>920.858</u>	<u>794.980</u>
	<u>217.764.379</u>	<u>214.421.160</u>
<b>EGRESOS</b>		
Costos de distribución (Nota 23 )	143.738.883	141.813.092
Gastos administrativos de distribución (Nota 24 )	17.505.015	16.541.210
Gastos de consumidores de distribución (Nota 25 )	13.392.454	13.248.826
Otros gastos de distribución ( Nota 26 )	26.996.751	25.854.679
Otros gastos no afectos a la concesión (Nota 27 )	<u>3.805.946</u>	<u>3.182.728</u>
	<u>205.439.049</u>	<u>200.640.535</u>
Utilidad en operaciones	12.325.330	13.780.625
Más:		
Ingresos extraordinarios	689.944	1.039.128
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	<u>698.969</u>	<u>533.332</u>
Utilidad del ejercicio	<u>13.714.243</u>	<u>15.353.085</u>

Las notas 1 a 30 son parte de los presentes estados financieros

  
Lic. Edgar Urquiza Herrera  
JEFE UNIDAD DE FINANZAS a.i.

  
Lic. Ivar Aguilar Rodríguez  
GERENTE ADM. FINANCIERO a.i.

  
Lic. Oscar Sandy Rojas  
GERENTE GENERAL

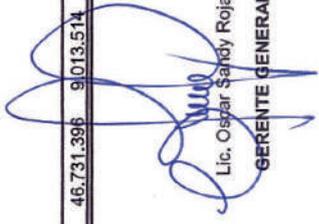
**COMPañÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
 (Expresado en Bolivianos)

	Capital pagado	Ajustes de capital	Aportes por capitalizar	Contrib. de terceros	Reserva Legal	Reservas para contingencias	Ajuste global del patrimonio	Ajuste de reservas patrimoniales	Recompra deuda TGN	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 31.12.2017 (Reexpresado)</b>	6.012.030	6.206.208	18.120	10.930.771	3.006.015	500.000	33.192.465	46.731.396	9.013.514	131.062.850	246.673.369
Pago de Prima Anual al personal permanente y eventual sobre utilidades, correspondiente a la gestión 2017										(2.081.895)	(2.081.895)
Ajustes de gestiones anteriores (neto)										(1.975.636)	(1.975.636)
Diferencia en reexpresión										85.625	85.625
Utilidad del ejercicio										15.353.084	15.353.084
<b>Saldos al 31.12.2018 (Reexpresado)</b>	6.012.030	6.206.208	18.120	10.930.771	3.006.015	500.000	33.192.465	46.731.396	9.013.514	142.444.028	258.054.547
Pago utilidades de la gestión 2018 a accionistas										(7.071.808)	(7.071.808)
Pago de Prima Anual al personal permanente y eventual sobre utilidades, correspondiente a la gestión 2018										(2.101.982)	(2.101.982)
Multas y sanciones por el regulador										(1.311.241)	(1.311.241)
Reversión de utilidades de gestiones anteriores no cobradas										1.477.566	1.477.566
Otros ajustes										778.809	778.809
Diferencia en reexpresión										(54.511)	(54.511)
Utilidad del ejercicio										13.714.243	13.714.243
<b>Saldos al 31.12.2019</b>	6.012.030	6.206.208	18.120	10.930.771	3.006.015	500.000	33.192.465	46.731.396	9.013.514	147.875.104	263.485.623

Las notas 1 a 30 son parte de los presentes estados financieros

  
 Lic. Edgar Urquiza Herrera  
**JEFE UNIDAD DE FINANZAS a.i.**

  
 Lic. Ivan Aguilar Rodríguez  
**GERENTE ADM. FINANCIERO a.i.**

  
 Lic. Oscar Sandy Rojas  
**GERENTE GENERAL**

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Expresado en Bolivianos)

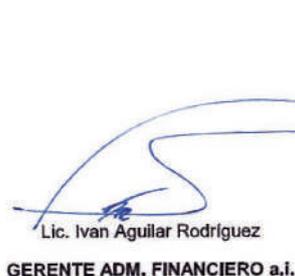
	<b>Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018 (Reexpresado)</b>
<b>Flujo de efectivo originado (aplicado) a las operaciones</b>		
Utilidad del ejercicio	13.714.243	15.353.084
<b>Partidas que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Cuentas comerciales por cobrar devengadas	(19.809.986)	(19.487.266)
Otras cuentas por cobrar - IT compensado	4.763.744	5.794.144
Bajas y ventas de bienes de uso (neto)	486.217	(3.820.425)
Depreciación bienes de uso	18.840.982	17.770.628
Cargos diferidos	1.204.876	-
Pagos adelantados	-	1.046.689
Provisión para deudas sociales	697.847	709.436
Previsión para indemnizaciones	2.910.845	2.850.018
Deudas comerciales por pagar	11.769.937	13.501.753
Deudas fiscales	639.479	362.462
Otras menores	-	2.121
Deudas bancarias y financieras	134.735	-
Ajuste cuentas patrimoniales - gestiones anteriores	(532.495)	(1.975.636)
Diferencia en reexpresión	(54.511)	85.625
<b>Fondos originados por las operaciones</b>	<b>34.765.913</b>	<b>32.192.633</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
Clientes comerciales por cobrar - neto	18.021.929	19.066.504
Otras cuentas por cobrar - neto	(11.333.613)	(11.375.177)
Bienes de cambio - neto	2.167.683	777.472
Cargos diferidos	(3.980.115)	(432.826)
Cuentas comerciales por pagar	(3.851.846)	(16.945.884)
Deudas sociales y fiscales	(1.515.020)	(803.942)
Deudas bancarias y financieras a corto plazo	6.543.709	822.459
Pago de beneficios sociales	(2.792.940)	(3.485.559)
Otras provisiones	(5.384)	(7.347)
Créditos diferidos	(562.891)	(590.084)
Cuenta de acumulación	(712.141)	1.615.435
<b>Efectivo neto proveniente de las operaciones</b>	<b>36.745.284</b>	<b>20.833.684</b>

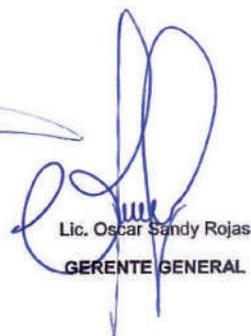
**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 (En Bolivianos)

	Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018 (Reexpresado)
<b>Flujo de efectivo originado (aplicado) a las actividades de inversión</b>		
Bienes de uso	(46.056.466)	(25.207.720)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(46.056.466)</b>	<b>(25.207.720)</b>
<b>Flujo de efectivo aplicado a las actividades financieras</b>		
Préstamos obtenidos	12.188.371	8.165.942
Amortización obligaciones financieras	(4.845.480)	(4.234.637)
Pago utilidades - dividendos	(2.908.418)	(930.480)
Pago de prima anual	(2.101.982)	(2.081.895)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades financieras</b>	<b>2.332.491</b>	<b>918.930</b>
Incremento (Disminución) en disponibilidades	(6.978.691)	(3.455.106)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	11.384.831	14.839.937
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>4.406.140</b>	<b>11.384.831</b>

Las notas 1 a 30 son parte de los presentes estados financieros

  
 Lic. Edgar Urquiza Herrera  
 JEFE UNIDAD DE FINANZAS a.i.

  
 Lic. Ivan Aguilar Rodríguez  
 GERENTE ADM. FINANCIERO a.i.

  
 Lic. Oscar Sandy Rojas  
 GERENTE GENERAL

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cantidades en Bolivianos)

**NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO**

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. fue constituida inicialmente como Cooperativa mediante Escritura Pública en fecha 9 de julio de 1951. La Junta Extraordinaria de socios en fecha 14 de diciembre de 1996 decide transformar la Cooperativa en Sociedad Anónima. De acuerdo a Escrituras Públicas N° 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, se efectúa la adecuación jurídica de la Cooperativa a Sociedad Anónima bajo el nombre de Compañía Eléctrica Sucre S.A.

La Compañía cumplió sus actividades hasta el 31 de diciembre de 2011, según lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de Concesiones y Licencias y Licencias Provisionales conforme la Ley de Electricidad.

El 5 de enero de 2011 mediante Testimonio N° 02/2011 de la Notaria de Gobierno de Chuquisaca se suscribió el Contrato de Título Habilitante para el ejercicio de la actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad, entre la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) y la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA).

El plazo para ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad es de cuarenta (40) años y está sujeto a las modificaciones que el Estado Plurinacional de Bolivia emita posteriormente, en el marco de la Constitución Política del Estado.

La estructura de organización de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. está conformada actualmente por la Junta de Accionistas, Directores, Gerencia General y Gerencias de Área.

Su actividad principal es ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad bajo los principios de eficiencia, calidad, continuidad, adaptabilidad, acceso universal y equitativo, neutralidad y preservación del medio ambiente.

Esta actividad debe ser ejercida en la zona que se encuentra descrita en la Resolución AE N° 853/2018 de 12 de noviembre de 2018, que comprende las provincias Oropeza, Azurduy, Zudañez, Tomina, Hernando Siles, Yamparaez, Belisario Boeto y Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca, así como en la Provincia Campero del Departamento de Cochabamba y la Provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí (actualizada a octubre de 2018)



**NOTA 2      POLÍTICAS CONTABLES****Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (Resolución SSDE N° 129/97 del 05/11/1997).

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, requiere que la gerencia de la Compañía realice estimaciones y suposiciones que afectan los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron realizadas en cumplimiento del marco contable y normativo vigente; por lo tanto, los resultados futuros podrían ser diferentes.

**Consideraciones de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada en septiembre de 2007), y la Resolución N° CTNC 01/2007 de 8 de septiembre de 2007 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia.

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada), a través de la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, estableciendo que a partir del 1 de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la UFV, mientras no se cuente con un Índice General de Precios oficial y de emisión diaria, para lo cual el Consejo necesariamente deberá pronunciarse.

Los rubros no monetarios integrantes del balance general, fueron actualizados utilizando como índice de actualización la variación en el valor de la UFV. La Compañía mantiene los valores históricos en el estado de resultados y a través de la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" se obtiene el resultado determinado en moneda constante. La utilización de este procedimiento origina una distorsión, no significativa, en la exposición del resultado del ejercicio.

La cotización de la UFV para la realización de los ajustes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de Bs2,33187 y Bs2,29076 por UFV 1, respectivamente.



### **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Las diferencias generadas por fluctuaciones cambiarias entre las fechas de realización de las transacciones y su valuación al cierre del ejercicio, se aplican a los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio" de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 6.

### **Cuentas comerciales por cobrar**

Los saldos se mantienen a valores históricos resultantes de la aplicación de las tarifas aprobadas por el ente Regulador, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

La estimación por posibles pérdidas en cuentas comerciales de dudoso cobro fue constituida para aquellas cuentas que al 31 de diciembre de 2019, tenían en promedio una antigüedad superior a un año.

### **Bienes de cambio**

Los bienes existentes al 31 de diciembre de 2019, se valúan al costo de adquisición actualizado en función a la variación de la UFV. El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

Los cargos al costo de distribución y costo de inversión de los bienes de uso, se basan en el método del precio promedio ponderado.

La provisión para materiales y suministros obsoletos se constituye para aquellos bienes inactivos y sin posibilidades de uso.

### **Inversiones permanentes**

Los certificados de aportación por líneas telefónicas y otras inversiones, se valúan a su costo de adquisición, actualizados en función de la variación oficial del Dólar estadounidense. El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio"

### **Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 1992, están valuados en base a un revalúo técnico, practicado por perito independiente. Las incorporaciones posteriores se valúan al costo de adquisición más los costos necesarios para su explotación. Los valores de los bienes mencionados fueron reexpresados considerando la variación de la UFV, menos la correspondiente depreciación acumulada.



Los bienes revalorizados y los restantes bienes, se deprecian por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Las tasas aplicadas se basan en la Resolución SSDE N°126/97 de 31 de octubre de 1997, emitida por la la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

El efecto de la reexpresión de los valores y la depreciación acumulada se registra en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

#### Previsión para indemnizaciones

Se constituye para todo el personal, por el total del pasivo cierto y contingente, resultante de la aplicación de la legislación laboral vigente que establece que los trabajadores son acreedores a una indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, cuando han transcurrido 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento en casos de retiro forzoso.

#### Patrimonio

La Compañía ajusta el total del patrimonio establecido al inicio del ejercicio y su movimiento anual, actualizándolo en función de la variación en la cotización de la UFV. Dicho ajuste de capital y reservas se registra en las cuentas "Ajuste de Capital" y "Ajuste de Reservas Patrimoniales", respectivamente; afectando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y tenencia de bienes". El ajuste de los resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

#### Ingresos y egresos

Los ingresos y egresos se contabilizan por el principio de devengado.

### NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(Reexpresado)	
Caja y fondos fijos	12.000	18.832
Bancos moneda nacional	4.097.857	11.192.692
Bancos moneda extranjera	296.283	173.307
	<u>4.406.140</u>	<u>11.384.831</u>



**NOTA 4 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR**

La composición es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(Reexpresado)	
<i>Clientes vigentes:</i>		
Categoría domiciliaria	4.552.438	4.265.989
Categoría general	3.616.161	3.608.335
Categoría industrial	1.125.023	783.776
Categoría bombas de riego	16.186	18.864
Categoría seguridad ciudadana	13.933	500
Alumbrado público	(1) 740.296	1.795.796
Clientes de reventa	442.091	430.610
Categoría comercial	440.349	342.281
Categoría agua potable	120.959	90.810
Categoría cementeras -FANCESA	11.238.107	11.996.764
<i>Clientes en mora</i>	10.540.123	7.973.976
Otros clientes	645.997	552.785
Conexiones y reconexiones	361.890	262.016
	<u>33.853.553</u>	<u>32.122.502</u>
<i>Previsión para cuentas de dudoso cobro</i>	<u>(3.176.587)</u>	<u>(3.233.594)</u>
	<u>30.676.966</u>	<u>28.888.908</u>

- (1) De acuerdo con el Art. 8, numeral V, párrafo 4 de la Ley de Municipalidades N° 2028 de fecha 28 de octubre de 1999, se establece que los municipios controlarán y administrarán, cuando corresponda, la prestación del servicio de alumbrado público en el ámbito de su jurisdicción.

En fecha 29 de junio de 2018, se suscribe el Convenio Interinstitucional de "Prestación de servicios de suministro de electricidad al sistema de alumbrado público y servicio de recaudación de tasa de alumbrado público en el municipio de Sucre" entre el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y CESSA.

**NOTA 5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(Reexpresado)	
Cuentas de empleados	(1) 3.245.560	3.353.564
Pagos adelantados	-	845.227
Anticipo a proveedores y contratistas	314.054	5.768.175
Otras cuentas por cobrar	2.096.690	342.758
Deudores por venta de materiales	83.524	85.023

14



	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(Reexpresado)	
Otras cuentas por recibir	(2) 13.337.060	2.201.658
Cuentas por cobrar - Coop. Serv. Camargo Ltda.	(3) 556.800	566.792
Anticipo de impuestos	73.891	63.231
Crédito fiscal	-	-
IT por Compensar con IUE	<u>6.121.375</u>	<u>6.045.834</u>
	25.828.954	19.272.262
Previsión para cuentas de dudoso cobro	<u>(734.265)</u>	<u>(747.442)</u>
	<u>25.094.689</u>	<u>18.524.820</u>

**(1) El saldo incluye importes por los siguientes aspectos:**

- El 24 de enero de 2017, mediante Comunicación Interna N° CI GG 017 de Gerencia General, se instruye el ajuste al 31 de diciembre de 2016 de los faltantes contra el personal involucrado en el manejo de almacenes por Bs2.703.951 y reconocer los sobrantes como un ingreso extraordinario para la Compañía por Bs1.120.102, producto de la actualización de los mismos.

Durante el mes de enero de 2017 se envían notas a los involucrados nombrados en el informe de la consultora N/E/F/A/S haciendo conocer el resultado de la Auditoría Especial, solicitando el reconocimiento de la deuda. Los involucrados notificados presentaron sus respuestas y descargos en Gerencia General en plazo otorgado.

Al informe de Auditoría Especial según Contrato N° 0156/16, se suscriben dos adendas, Addenda UAJ N° 282/17 y AJ-01/2017 denominado Contrato Modificatoria de Addenda a Addenda 282/2017, informes en la que se incluyen a otro personal no involucrado en los informes iniciales, que desempeñaron funciones de Supervisión por suplencias de los titulares.

La denuncia por comisión de delito de acuerdo al informe de N/E/F/A/S, fue presentada y admitida en la Fiscalía Departamental de Chuquisaca encontrándose en la etapa investigativa.

- El saldo incluye Bs505.567, importe registrado en fecha 22 de diciembre de 2016 mediante Comunicación Interna GG-180 y GA-N° 295 por apertura de cargos al personal, correspondiente a importes determinados en las fiscalizaciones efectuados al Seguro Delegado por la Caja Nacional de Salud correspondiente a las gestiones 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010. Al cierre de gestión no se efectuó ningún descuento a los trabajadores como consecuencia de la Resolución Administrativa M.T.E.P./J.D.T. - CH N° 01/17, emitida por la Jefatura Departamental de Trabajo - Chuquisaca, mediante la cual declara ilegal los cargos efectuados al personal e instruyendo dejar sin efecto descuentos por este concepto.



- El saldo incluye Bs161.690, correspondiente al pago a Impuestos Nacionales del IVA, encontrándose con Informe Preliminar de Auditoría Interna con indicios de responsabilidad N° AI/17/16, con énfasis de incumplimiento de normas tributarias en la Redención de Títulos Valores y posterior pago.

Al Informe Preliminar, la involucrada (Encargada de Presupuestos y Tributos) presenta sus descargos, emitiendo Auditoría Interna el Informe Complementario N° AI/ASP/04/17, que considero los descargos presentados por la funcionaria involucrada, con el siguiente resumen de conclusiones: **a)** De la evaluación de descargos no aportan ningún elemento que desvirtúe las conclusiones del Informe Preliminar y **b)** Ratifica incumplimiento de la RND 10-0020-03 de 17 de diciembre de 2003 pago del IVA al no haber completado en los plazos previstos el trámite de pago de impuestos con valores, este incumplimiento ha provocado el pago del valor omitido e intereses.

La recuperación del monto se efectuará ante la Autoridad Tributaria encontrándose actualmente en recurso jerárquico, o en su defecto se iniciará el cobro mediante acción de repetición.

- (2) El saldo incluye la deuda de la ex-Prefectura del Departamento de Chuquisaca (ahora Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca) por Bs1.212.989 por la ejecución del Proyecto de interconexión eléctrica Padilla - Monteagudo. Esto se encuentra en casación en el Tribunal Supremo de Justicia.
- (3) Corresponde a la deuda generada por la entrega de materiales, vehículos, equipos de computación, muebles y otros, en cumplimiento al Convenio de Transferencia del Sistema de Electrificación Camargo (empresa ahora administrada por ENDE).

#### NOTA 6 BIENES DE CAMBIO

Corresponde a existencias de material eléctrico, material de escritorio, herramientas, conductores, material de construcción y otros. El detalle es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(Reexpresado)	
Materiales y suministros eléctricos	13.098.086	15.643.881
Previsión para obsolescencia	(455.451)	(833.563)
	<u>12.642.635</u>	<u>14.810.318</u>



**NOTA 7 INVERSIONES PERMANENTES**

El saldo del rubro se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018 (Reexpresado)
14 Certif. de Aport. - Coop. Teléfonos Sucre Ltda.	80.400	80.097
110 acciones en Banco Nacional de Bolivia S.A.	776	789
Fed. de Empresarios Privados de Chuquisaca	7.059	7.186
Cooperativa Magisterio Rural R.L.	-	102
	<u>88.235</u>	<u>88.174</u>

**NOTA 8 BIENES DE USO**

Su composición a la fecha de cierre es la siguiente:

	2019		2018	
	Valores de activo	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos (Reexpresado)
<b>Sistema de distribución M.T.</b>				
Terrenos	58.846	-	58.846	58.846
Edificios, estructuras y mejoras	9.973.539	2.302.225	7.671.314	7.920.654
Equipo de estaciones	33.414.286	21.405.981	12.008.305	12.904.897
Postes, torres y accesorios	86.870.891	28.748.667	58.122.225	55.592.660
Conductores aéreos y accesorios	47.086.073	9.690.561	37.395.512	13.390.146
Conductores subterráneos	530.235	146.269	383.966	397.221
Conductores subterráneos y accesorios	1.263.737	775.198	488.539	476.777
Transformadores de línea	11.351.996	3.073.850	8.278.146	8.046.139
Medidores	218.263	74.221	144.041	151.680
Postes, torres y accesorios - rural	15.599.483	13.107.516	2.491.967	3.355.392
Conductores aéreos y accesorios - rural	8.870.438	7.581.877	1.288.561	1.560.964
	<u>215.237.787</u>	<u>86.906.365</u>	<u>128.331.422</u>	<u>103.855.376</u>
<b>Propiedad general</b>				
Edificios, estructuras y mejoras	81.606	30.397	51.209	53.250
Mobiliario y Equipos de Oficina	1.325	67	1.258	-
Equipo de transporte	5.470	5.470	-	-
Herramientas, equipo taller y garajes	362.141	201.811	160.330	178.252
Otros equipos generales	141.819	80.485	61.334	70.269
Otros bienes tangibles	670.019	506.928	163.091	205.302
Edificios, estructuras y mejoras rurales	467	165	302	313
	<u>1.262.847</u>	<u>825.323</u>	<u>437.524</u>	<u>507.386</u>
<b>Sistema de distribución B.T.</b>				
Terrenos	165.080	-	165.080	165.080

17



	2019			2018
	Valores de activo	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos (Reexpresado)
Edificios, estructuras y mejoras	626.848	339.008	287.840	302.710
Equipo de estaciones	777.935	261.783	516.152	536.814
Postes, torres y accesorios	55.342.357	23.779.696	31.562.661	30.694.602
Conductores aéreos y accesorios	59.203.309	21.749.048	37.454.261	36.450.830
Conductores subterráneos	20.002	6.420	13.582	14.081
Conductores sub. y accesorios	39.290	12.690	26.600	27.778
Transformadores de línea	48.869.036	21.403.390	27.465.646	27.510.653
Acometidas y accesorios	3.749.037	1.032.944	2.716.093	2.593.949
Medidores	21.349.767	4.858.378	16.491.389	15.994.488
Alumbrado público	17.159.844	15.886.664	1.273.180	1.772.509
Postes, torres y accesorios - rural	3.851.113	3.119.729	731.384	893.186
Conductores aéreos y accesorios - rural	5.044.501	4.377.658	666.843	863.315
Transformadores de línea - rural	3.229.132	2.627.936	601.196	808.412
Acometidas y accesorios - rural	2.568.402	2.520.773	47.629	-
Medidores	46.684	18.530	28.154	29.788
Alumbrado público - rural	1.764.308	1.548.925	215.383	275.156
	<u>223.806.645</u>	<u>103.543.572</u>	<u>120.263.073</u>	<u>118.933.351</u>
<b>Propiedad general</b>				
Terrenos	4.617.862	-	4.617.862	4.617.862
Edificios, estructuras y mejoras	18.255.523	12.188.853	6.066.670	6.274.007
Muebles y enseres	2.283.822	1.671.935	611.887	607.447
Equipo de transporte	18.021.502	14.333.175	3.688.327	4.407.814
Equipo de almacenes	184.114	171.079	13.035	14.238
Herramientas y equipo de taller	5.680.555	2.191.350	3.489.205	2.721.471
Equipo de laboratorio	5.076.636	1.883.621	3.193.015	3.142.579
Equipo mecánico de construcción	8.443	5.214	3.229	4.918
Equipo de comunicaciones	2.724.445	2.342.133	382.312	503.872
Otros equipos general	2.611.712	910.903	1.700.809	983.087
Otros bienes tangibles	946.181	167.830	778.351	429.582
Equipo de computación	7.476.422	6.731.565	744.857	1.062.164
Software	5.633.709	5.633.709	-	-
Terrenos - rural	1.049.380	-	1.049.380	1.049.380
Edificios, estructuras y mejoras - rural	69.506	17.625	51.881	53.618
Herramientas y equipo - rural	99.711	58.243	41.468	45.916
Equipo de comunicaciones - rural	14.712	14.712	-	-
	<u>74.754.235</u>	<u>48.321.947</u>	<u>26.432.288</u>	<u>25.917.955</u>
	<u>515.061.514</u>	<u>239.597.207</u>	<u>275.464.307</u>	<u>249.214.068</u>
<b>Bienes y servicios en proceso de construcción</b>				
	10.869.113	-	10.869.113	10.390.085
	<u>525.930.627</u>	<u>239.597.207</u>	<u>286.333.420</u>	<u>259.604.153</u>

La depreciación del ejercicio, fue debitada a cuentas de resultados "Otros gastos de distribución":

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018 (Reexpresado)
Otros gastos de distribución - MT	7.405.655	6.713.163
Otros gastos de distribución - BT	11.435.327	11.057.464
	<u>18.840.982</u>	<u>17.770.627</u>

#### NOTA 9 CARGOS DIFERIDOS

El saldo del rubro se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018 (Reexpresado)
Ordenes para instalación internas	728.487	519.142
Ordenes para instalación externas	(1) 57.105	48.309
Ordenes para instalación ensayo trafos	4.842.013	3.571.727
Bienes adjudicados	184.397	187.707
Comisiones pagadas por anticipado	635.020	-
Seguros pagados por anticipado	597.443	-
Órdenes para instalación externas a largo plazo	(1) 224.756	167.097
	<u>7.269.221</u>	<u>4.493.982</u>

- (1) Corresponden a costos incurridos en la ejecución de obras contratadas por terceros. Una vez que se efectúa el cierre técnico y entrega de las mismas, son regularizadas con la cuenta "Adelantos de clientes para construcción" (Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2019, los costos de las obras y los correspondientes adelantos de clientes, se encuentran en proceso de conciliación y depuración contable entre las gerencias técnica y financiera.

#### NOTA 10 DEUDAS COMERCIALES POR PAGAR

Su composición a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018 (Reexpresado)
Proveedores de electricidad	21.507.702	13.501.753
Otros proveedores	2.642.337	2.670.163



	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
		(Reexpresado)
Otras cuentas por pagar	6.401.141	5.718.771
Alumbrado público	(1) 4.740.323	5.482.726
	<u>35.291.503</u>	<u>27.373.413</u>

- (1) El Honorable Consejo Municipal de Sucre en fecha 14/03/2018, aprueba y sanciona la Ley Municipal Autonómica N° 111/18 "Ley del Servicio de Alumbrado Público y de la Tasa de Alumbrado Público" promulgada por el Honorable Alcalde Municipal de Sucre en fecha 16 de marzo de 2018.

En fecha 29 de junio de 2018, se suscribe el Convenio Interinstitucional de "Prestación de servicios de suministro de electricidad al sistema de alumbrado público y servicio de recaudación de tasa de alumbrado público en el municipio de Sucre" entre el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y CESSA, donde se fija la tasa de alumbrado público, así:

- a) Categoría domiciliaria 15%
- b) Categoría general 15%
- c) Categoría industrial 10%
- d) Categoría cementeras 3,5%

#### NOTA 11 DEUDAS FISCALES

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
		(Reexpresado)
Impuesto a las transacciones por retenciones	12.400	10.270
Impuesto a las Utilidades de las Empresas (1)	5.605.712	6.014.661
Retenciones Impuesto a las Utilidades	43.958	36.131
Impuestos al valor agregado por pagar	556.490	327.748
Retenciones RC -IVA por pagar	23.631	19.486
	<u>6.242.191</u>	<u>6.408.296</u>

- (1) Las disposiciones tributarias establecen la vigencia del pago anual del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, que grava el 25% de la utilidad neta imponible obtenida en un año.

La provisión para el pago de este impuesto fue calculada aplicando el 25% sobre la utilidad imponible resultante del siguiente cálculo:

	2019
Utilidad del ejercicio	13.714.243
Gastos no deducibles	7.824.564
Otras regularizaciones	884.041
Utilidad imponible	<u>22.422.848</u>
Impuesto determinado 25%	<u>5.605.712</u>

#### NOTA 12 OTRAS DEUDAS

La composición es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	2018 (Reexpresado)
Intereses bancarios por pagar	134.736	-
Dividendos por pagar gestión 2012	-	705.022
Dividendos por pagar gestión 2013	-	802.287
Dividendos por pagar gestión 2014	757.907	802.438
Dividendos por pagar gestión 2015	510.302	541.843
Dividendos por pagar gestión 2016	2.507.749	2.723.708
Dividendos por pagar gestión 2018	4.350.428	-
	<u>8.261.122</u>	<u>5.575.298</u>

#### NOTA 13 CRÉDITOS DIFERIDOS

El saldo incluye depósitos efectuados por terceros (ex - Prefectura del Departamento de Chuquisaca, gobiernos municipales, etc.) para la ejecución de obras de electrificación. El detalle es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	2018 (Reexpresado)
Adelantos a clientes para construcción	19.490	450.095
Otros créditos diferidos (OTs)	330.897	463.183
	<u>350.387</u>	<u>913.278</u>

**NOTA 14 DEUDAS, BANCARIAS Y FINANCIERAS**

La composición es la siguiente:

	2019		2018 (Reexpresado)	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<b>Banco de Crédito de Bolivia S.A.</b>				
Línea de Crédito otorgada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. según Testimonio N°4513/2014 de US\$2.300.000. Según Testimonio 4097/2015 y Resolución de Directorio N°28/2015 se amplía en monto y plazo la esta Línea a US\$ 3.350.000 con una tasa de interés del 4,30% anual. Adquirido mediante desembolsos parciales (créditos bajo línea), con destino al pago de avances de obra en la construcción de la Sub – estación ubicada en la Zona de Laguna de la ciudad de Sucre T – 12. Asimismo; existe otra línea de crédito del mismo banco para la construcción del T-13, el cual ya fue activado y el crédito es desembolsado para pagar de acuerdo a las planillas de avance de obra presentadas por la empresa Ingelec. Intereses por pagar al 31/12/2019 Bs134.736.				
	<u>5.302.234</u>	<u>31.317.694</u>	<u>3.469.270</u>	<u>19.129.323</u>

**NOTA 15 CRÉDITOS DIFERIDOS**

El saldo a la fecha de cierre, se forma de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018 (Reexpresado)
Reducciones por incumplimiento a las exigencias de calidad del producto técnico, servicio técnico y servicio comercial requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad	<u>1.905.529</u>	<u>2.617.670</u>

**NOTA 16 CAPITAL PAGADO**

De acuerdo a Escrituras Públicas N° 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, el Capital Autorizado es de Bs12.024.060, el Capital Suscrito y Pagado es de Bs6.012.030 con valor nominal de Bs10 por acción.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición accionaria es como sigue:

<b>Accionistas</b>	<b>N°</b>	<b>Serie</b>	<b>%</b>	<b>Aportes</b>
Gobierno Municipal	8 0.000	A	13,31	800.000
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	8 0.000	B	13,31	800.000
Prefectura del Departamento	9.500	B	1,58	95.000
Usuarios categoría residencial	301.676	C	50,18	3.016.760
Usuarios categoría rural	5 8.329	D	9,70	583.290
Usuarios categorías industrial y comercial	17.471	E	2,91	174.710
Usuarios categoría institucional	5 2.324	F	8,70	523.240
Usuarios - trabajadores de CESSA	1.903	G	0,31	19.030
	<u>601.203</u>		<u>100,00</u>	<u>6.012.030</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre, 2019 y 2018 asciende a Bs438,26 y Bs421,66, respectivamente

#### **NOTA 17      CONTRIBUCIONES DE TERCEROS**

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Bs10.930.771, corresponde a aportes para proyectos de electrificación.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto Supremo N° 24772 de fecha 31 de julio de 1997, que reglamenta la Ley de Electricidad referente a los aportes públicos en la inversión de electrificación rural; la Compañía debe suscribir contratos de régimen de bienes, que establezcan la condición de propiedad y de uso, mantenimiento, depreciación, reposición, traslado y posible venta; debido a que los bienes resultantes de la utilización de fondos públicos no reembolsables permanecen como propiedad del estado.

#### **NOTA 18      RESERVA LEGAL**

El Art.113° del Estatuto, establece que se destinará por lo menos el 5% de las utilidades obtenidas en cada ejercicio, para la constitución de la Reserva Legal y el incremento de dicha reserva, hasta completar por lo menos el 50% del Capital Pagado.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha constituido la reserva, debido a que la misma ya ha alcanzado el 50% del capital pagado.



**NOTA 19 CUENTAS DE ORDEN**

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	2018 (Reexpresado)
Facturas por cobrar alumbrado público - urbano	86.099.685	87.644.830
Facturas por cobrar alumbrado público - rural	15.630.868	15.911.380
Boletas de garantía	13.458.806	6.973.443
Cuentas comerciales por cobrar	671.295	683.342
Otras cuentas por cobrar	1.199.529	1.221.056
Diferencias compras spot -nodo	27.502.010	20.439.668
Fondo de energías alternativas	<u>5.809.051</u>	<u>3.379.982</u>
	<u>150.371.244</u>	<u>136.253.701</u>

**NOTA 20 INGRESOS POR DISTRIBUCIÓN**

Los ingresos generados por tensiones son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2019	2018 (Reexpresado)
<i>Ventas media tensión</i>		
Domiciliaria	98.639	87.579
General	1.561.317	1.634.493
Industriales	3.626.679	3.570.875
Clientes para reventa	4.545.420	2.612.734
Categoría cementeras (FANCESA)	57.754.035	60.495.204
Agua potable	57.615	13
Comercial	2.519	2.745
<i>Ventas baja tensión</i>		
Domiciliaria	67.420.052	64.895.883
General	46.110.702	46.750.876
Industriales	8.672.052	6.764.022
Alumbrado Público	15.684.550	15.336.843
Clientes para reventa	-	1.735.599
Bombas de riego	177.790	139.660
Clientes seguridad ciudadana	130.974	42.761
Clientes agua potable	967.702	879.465
Comercial	<u>5.136.519</u>	<u>3.658.491</u>
	<u>211.946.565</u>	<u>208.607.243</u>

**NOTA 21 OTROS INGRESOS POR OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN**

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018 (Reexpresado)
<i>Media tensión</i>		
Conexiones, reconexión e inspección	686.241	441.982
Derecho a conexión	77	249
Alquiler bienes de servicio eléctrico	755.504	596.042
Comisión cobranza tasa de aseo	213.443	219.781
Instalaciones externas	16.036	95.895
Venta de materiales	-	-
Servicios extraordinarios	188.951	198.608
Ingreso por mano de obras clientes	11	7
<i>Baja tensión</i>		
Conexiones, reconexión e inspección	947.416	495.288
Derecho a conexión	1.217	362
Alquiler bienes de servicio eléctricos	1.043.315	823.106
Comisión cobranza tasa de aseo	294.755	303.507
Instalaciones externas	22.146	63.851
Venta de materiales	466.896	1.505.576
Servicios extraordinarios	260.933	274.673
Ingreso por mano de obra clientes	15	10
	<u>4.896.956</u>	<u>5.018.937</u>

**NOTA 22 OTROS INGRESOS NO AFECTOS A LA CONCESIÓN**

Los ingresos generados por este concepto son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018 (Reexpresado)
Recuperación por daños en líneas	509.524	157.478
Ingresos por intereses financieros	55.429	48.293
Utilidad en venta - retiro de activos fijos	355.905	589.209
	<u>920.858</u>	<u>794.980</u>



**NOTA 23 COSTOS DE DISTRIBUCIÓN**

La composición del rubro a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
	(Reexpresado)	
<i>Compra de energía en mercado spot</i>		
Compra energía	120.273.313	119.623.313
<i>Otras compras</i>		
Alquiler equipos EGSA	873.661	825.631
Servicio operativo del CNDC	596.580	611.478
	<u>121.743.554</u>	<u>121.060.422</u>
<i>Costo de distribución - operación en media tensión</i>		
Supervisión e ingeniería de operación	923.394	793.596
Despacho de carga	243.874	357.257
Operación líneas aéreas	3.229.200	3.241.859
Operación de medidores	851.816	871.589
Manten. Edif. Estruct. y mejoras	38.817	96.909
Mantenimiento equipo de estaciones	131.650	143.585
Mantenimiento de líneas aéreas	1.345.818	1.245.255
Mantenimiento transformadores línea	1.972.963	1.540.870
	<u>8.737.532</u>	<u>8.290.920</u>
<i>Costo de distribución - operación en baja tensión</i>		
Supervisión e ingeniería de operación	1.281.079	1.119.436
Despacho de carga	336.778	493.354
Operación líneas aéreas	5.590.042	5.437.269
Operación de medidores	1.157.140	1.203.623
Operación alumbrado público	66.759	20.077
Manten. Edif. Estruct. y mejoras	53.605	133.826
Mantenimiento equipo de estaciones	181.802	198.284
Mantenimiento de líneas aéreas	1.866.024	1.728.012
Mantenimiento transformadores línea	2.724.568	2.127.869
	<u>13.257.797</u>	<u>12.461.750</u>
	<u>143.738.883</u>	<u>141.813.092</u>

**NOTA 24 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE DISTRIBUCIÓN**

La composición del rubro a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
	(Reexpresado)	
<i>Gastos administrativos de distribución en M.T.</i>		
Sueldos administración y generales	3.012.947	3.138.484
Útiles y gastos y de oficina	198.353	227.427
Servicios externos contratados	806.490	540.469

26

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018 (Reexpresado)
Seguros de propiedad (multiriesgo)	299.425	306.313
Seguros de daños y perjuicios (soat y fidelidad)	130.608	133.296
Beneficios sociales de empleados	272.042	271.227
Gastos de regulación y fiscalización	755.157	787.156
Gastos varios generales	1.183.622	847.882
Alquileres	45.300	44.486
Mantenimiento propiedad general	526.408	468.605
Mantenimiento planta general	56.371	70.401
	<u>7.286.723</u>	<u>6.835.746</u>
<b>Gastos administrativos de distribución en B.T.</b>		
Sueldos administración y generales	4.159.877	4.479.442
Útiles y gastos y de oficina	273.916	314.065
Servicios externos contratados	1.113.724	746.362
Seguros de propiedad (multiriesgo)	413.492	423.003
Seguros de daños y perjuicios (soat y fidelidad)	180.364	184.076
Beneficios sociales de empleados	375.676	374.552
Gastos de regulación y fiscalización	1.042.836	1.087.025
Gastos varios generales	1.634.527	1.170.887
Alquileres	62.557	61.433
Mantenimiento propiedad general	883.477	767.398
Mantenimiento planta general	77.846	97.221
	<u>10.218.292</u>	<u>9.705.464</u>
	<u>17.505.015</u>	<u>16.541.210</u>

**NOTA 25 GASTOS DE CONSUMIDORES DE DISTRIBUCIÓN**

La composición del rubro a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018 (Reexpresado)
<b>Gastos de consumidores de distribución en M.T.</b>		
Lectura de medidores urbano	3.360.163	3.426.612
Facturación cobranza y registro de clientes	2.053.055	1.924.404
Publicidad	211.613	212.874
	<u>5.624.831</u>	<u>5.563.890</u>
<b>Gastos de consumidores de distribución en B.T.</b>		
Lectura de medidores urbano	4.640.225	4.733.456
Facturación cobranza y registro de clientes	2.835.170	2.657.510
Publicidad	292.228	293.970
	<u>7.767.623</u>	<u>7.684.936</u>
	<u>13.392.454</u>	<u>13.248.826</u>



**NOTA 26 OTROS GASTOS DE DISTRIBUCIÓN**

La composición del rubro a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	(Reexpresado)	
<i>Otros gastos de distribución en media tensión</i>		
Depreciación bienes de uso	7.405.656	6.713.164
Impuesto a las transacciones	3.648.101	3.568.290
Impuestos sobre la propiedad	96.016	214.803
Otros impuestos y contribuciones	38.250	26.146
	<u>11.188.023</u>	<u>10.522.403</u>
<i>Otros gastos de distribución en baja tensión</i>		
Depreciación bienes de uso	11.435.327	11.057.464
Impuesto las transacciones	4.187.986	3.942.072
Impuestos sobre la propiedad	132.594	296.633
Otros impuestos y contribuciones	52.821	36.107
	<u>15.808.728</u>	<u>15.332.276</u>
	<u>26.996.751</u>	<u>25.854.679</u>

**NOTA 27 OTROS GASTOS NO AFECTOS A LA CONCESION**

La composición del rubro a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(Reexpresado)	
Donaciones multas y sanciones	462.698	26.376
Aportes Tarifa Dignidad (1)	1.937.126	1.865.106
Otras deducciones (2)	564.000	531.368
Pérdida por retiro o venta de bienes	842.122	759.878
	<u>3.805.946</u>	<u>3.182.728</u>

- (1) Corresponden a los descuentos del 25% promedio de la tarifa para los consumidores domiciliarios con consumos de hasta 70 kWh por mes, en aplicación del Decreto Supremo N° 28653 de 21 de marzo de 2006. Dichos descuentos son reembolsados por las Empresas de Generación, Transmisión y Distribución.
- (2) El importe corresponde al pago de dietas al Directorio y Síndico de la Compañía.

**NOTA 28 ASPECTOS LEGALES**

De acuerdo a informe de Asesoría Legal de la compañía, al 31 de diciembre de 2019, existen procesos judiciales en materia laboral, contenciosa, penal y tributaria a favor y en contra de la Sociedad, las mismas que se encuentran pendientes de resolución definitiva.

**NOTA 29 CONTINGENCIAS**

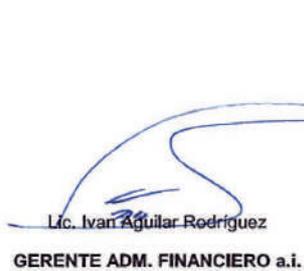
A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no presenta contingencias no reconocidas, que pudieran afectar los estados financieros al 31 de diciembre 2019.

**NOTA 30 HECHOS POSTERIORES**

No se han producido hechos o circunstancias, posteriores a la fecha de cierre, que afecten significativamente los estados financieros de la Compañía.



Lic. Edgar Urquiza Herrera  
JEFE UNIDAD DE FINANZAS a.i.



Lic. Ivan Aguilar Rodriguez  
GERENTE ADM. FINANCIERO a.i.



Lic. Oscar Sandy Rojas  
GERENTE GENERAL



MI SUCRE  
Calle Nicolás Ortíz, vista nocturna



**Compañía Eléctrica  
Sucre S.A.**

**Calle Ayacucho N° 254**

**Línea gratuita N° 176**

**Fax: (+591-4) 6460292**

**Casilla N° 287**

**[www.cessa.com.bo](http://www.cessa.com.bo)**

**Sucre - Bolivia**

